



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 14 de septiembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 14 de septiembre de 2022

	<b><u>IMPONEN MILITARES AL PRÓXIMO SEXENIO</u></b> La militarización de la Guardia Nacional será ley y quedará firme hasta el próximo sexenio. Ayer, con el apoyo de legisladores del PRI y de Morena, fue aprobada en comisiones la iniciativa priista que valida la intervención de las Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta marzo de 2029, prácticamente la totalidad del próximo sexenio.
	<b><u>EJÉRCITO REVIVE AL PRIMOR</u></b> La reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública hasta 2029 revivió la alianza legislativa del PRI con Morena y sus aliados (PT y Verde), al avalarla en comisiones en la Cámara de Diputados con 27 votos a favor y 11 en contra del PAN, PRD y MC. Hoy se debate en el Pleno, donde se requiere mayoría calificada (333 votos a favor) para aprobarla.
	<b><u>EL PUEBLO MANDA, REFRENDA EL EJÉRCITO</u></b> El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, refrendó la lealtad de las Fuerzas Armadas hacia las autoridades civiles. Sin embargo, el general aseguró que hay sectores interesados en disolver la confianza que tiene la ciudadanía en los militares.
	<b><u>EN 24 ENTIDADES, MÁS SOLDADOS, MARINOS Y GUARDIAS QUE POLICÍAS</u></b> Una investigación basada en diversos informes obtenidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y reportes del INEGI revela que las secretarías de Defensa Nacional y Marina, así como la Guardia Nacional, han desdoblado en conjunto a 192 mil 831 elementos a lo largo del país, mientras que en las 32 corporaciones estatales se desempeñan 193 mil 890 agentes, lo que implica una proporción de casi uno a uno.
	<b><u>ES VIABLE EL PAQUETE ECONÓMICO: YORIO</u></b> Pese al pesimismo que analistas económicos han manifestado sobre el programa económico de 2023, este paquete es prudente, está blindado y es realizable, afirmó el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio. En entrevista, indicó que en el caso de que no se cumplieran los supuestos de ingresos, Hacienda tiene un Plan B: reasignar el gasto o pausar inversiones, pues no se puede incurrir en más deuda.
	<b><u>AMLO: NADIE VA A CASTIGAR A MÉXICO POR SU POLÍTICA ENERGÉTICA</u></b> El Presidente AMLO informó ayer que su reunión con el secretario de Estado, Antony Blinken, se desahogó sin reproches del visitante, amagos de imposición de aranceles o sanciones y en cambio coincidieron en que las diferencias en el sector energético se subsanen en el diálogo en cada caso. Acordaron que los desencuentros particulares no definirán la política energética nacional, "nada de que van a castigar a México", por lo que confió en que las consultas del tratado comercial no escalen a un panel de controversias.

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>INFLACIÓN ENFRÍA EL OPTIMISMO; CAEN LAS BOLSAS EN EU, ASIA Y MÉXICO</u></b></p> <p>El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Estados Unidos disminuyó de 8.5% anual en julio a 8.3% el mes pasado, sin embargo, la caída fue menor a la pronosticada por el mercado y economistas, quienes estimaban una inflación anual de 8.1%, según una encuesta de Reuters.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>PLAN MILITAR DEL PRI SE VOTA HOY</u></b></p> <p>La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la reforma constitucional que alarga hasta 2029 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y no hasta 2028 como planteó en un principio la diputada priista Yolanda de la Torre en su iniciativa.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>PIDE SEDENA CERRAR FILAS CON EL EJÉRCITO</u></b></p> <p>El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, exhortó a los sectores político, económico, social y militar que integran la patria a sumar voluntades y habló en contra de quienes “con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales” buscan apartar a los militares de la confianza de los mexicanos.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>EL ROBO DE LA PAZ MENTAL</u></b></p> <p>Las extorsiones, un delito que ha crecido en México, afecta a miles de personas cada año. Las víctimas, además de ser violentados económicamente, pueden sufrir consecuencias psicológicas, motivo por el cual especialistas piden a las autoridades establecer protocolos de prevención y combate para enfrentar este problema.</p>

## CONSIENTEN A LA CNTE... Y PIDE MÁS



Luego de sostener en tres años 18 reuniones con AMLO en Palacio Nacional y recibir beneficios, líderes de la CNTE acorralaron ayer al Presidente y le reclamaron más apoyos.

ACORRALAN  
A AMLO  
**PÁGINA 2**

## Buscan en Morena acotar a la Corte

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa que busca restringir la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide e interprete preceptos constitucionales.

La propuesta modifica el artículo 105 constitucional, referente a las controversias y acciones de inconstitucionalidad que podrá conocer la SCJN.

"La Corte estará impedita para invalidar normas

constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes", señala.

La morenista asegura que la iniciativa trata de limitar el poder político de la SCJN ante la posibilidad de que caiga en la tentación de invalidar un precepto constitucional o interpretarlo.

La propuesta de la diputada de Morena se presenta tras la discusión en la Corte que pretende limitar la prisión preventiva forzosa, que algunos Ministros planteaban frenarla "inaplicando" la Constitución.



## ALTERAN BANDERA

El Gobierno morenista de Nayarit adornó el Parque Juan Escutia con banderas mexicanas, pero reemplazó los colores patrios por el guinda. El director de Imagen fue destituido. **PÁGINA 2**

## ACUSAN EXTORSIÓN A JÓVENES PUMAS

ALEJANDRA BENÍTEZ

Raúl Alpizar, director de Fuerzas Básicas del Club Universidad Nacional, fue acusado por varios padres de jugadores de las divisiones menores de exigirles pagos y regalos para darle minutos de juego a sus hijos en sus respectivos equipos.

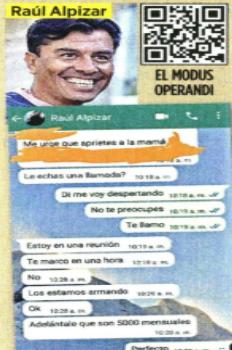
A través de capturas de pantalla que están en poder de REFORMA se aprecia cómo Alpizar le pide a uno de sus entrenadores que "apriete a una mamá", para que cumpla con una cuota de 5 mil pesos, a fin de que su hijo pueda ver acción en la Sub 18.

Los pagos irían de los 5 a los 10 mil pesos, dependiendo de la capacidad económica de cada futbolista, todo a espaldas de la dirigencia de Pumas.

"Desde que Alpizar llegó está pidiendo dinero, de los 5 a los 10 mil pesos por jugador. Cuando los jugadores no tienen minutos y se acercan a preguntarle a Alpizar a qué se debe, él pide hablar con alguno de los padres y ahí inicia la extorsión", explicó uno de los padres que tiene registrado a uno de sus hijos en divisiones menores del Club Universidad.

Los jugadores piden el anonimato, pues si dan sus nombres temen quedar fuera del equipo y que también se les bloquee en otros clubes.

Otro de los denunciantes mostró un mensaje de



WhatsApp donde le indica a Alpizar que ya tiene el teléfono que le pidió.

Dos de los entrevistados señalaron a Esteban González, quien actualmente ocupa el cargo de visor en Pumas y quien está bajo la supervisión de Alpizar, como el hombre que también les exige, por "debajo del agua" cantidades que van de los 150 a los 180 mil pesos para registrar a sus hijos en las categorías menores.

CANCCHA

Especial  
610972000016



1930 - 2022  
Muere el padre de la Nueva Ola  
Por suicidio asistido, el cineasta Jean-Luc Godard, quien colaboró para renovar el séptimo arte en los 60, decidió terminar con su vida a los 91 años. **GENTE**

1-4  
GUADALAJARA TIGRES

CUATRO ZARPAZOS  
Las Chivas tienen fallas y Tigres las humilla a domicilio; el Rebaño llega herido al Clásico ante América.



MIÉRCOLES 14 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,481 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Impulsan PRI y Morena iniciativa

## Imponen militares al próximo sexenio



**ATACAN CUARTEL**  
CHILPANCINGO. Estudiantes y familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa atacaron el cuartel de la 35 Zona Militar e impactaron un tráiler para derrumbar el portón. Exigieron la detención de mandos del Ejército implicados en la desaparición de los normalistas.

correligionarios a apoyar al PRI en San Lázaro.

Las fracciones de Morena, PT y PVEM, aliados con el PRI, suman 346 votos de los 334 requeridos para consumar esta reforma, que modifica el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019 sobre la Guardia Nacional.

"Durante los 10 años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto (2019), en tanto la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implementación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria", indica la iniciativa corregida.

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, aseguró que esta reforma busca amarrar las manos al próximo Presidente y a un proyecto que no apueste por la militarización.

"El próximo Gobierno lo van aatar de manos y estamos ciertos que el próximo Gobierno lo podemos ganar nosotros", dijo.

### ADVIERTE GENERAL

En la ceremonia de los 175 años de la gesta de los Niños Héroes, el titular de Sedena, Luis Crescencio Sandoval, habló en contra de los "comentarios tendenciosos" que se anteponen a los "intereses nacionales" que demeritan la labor castrense.

"Debemos discernir de aquellos que con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la delicada tarea de servir a su País", dijo.

Aseguró que el enemigo se encuentra "en aquello que busca amedrentar y destruir a los jóvenes, como lo es la delincuencia, las drogas".

### PÁGINAS 6 Y 7

## COMO ANTES



El aliandista Carlos Joaquín fue designado Embajador de México en Canadá y, con ello, igual que en sexenios anteriores, la Cancillería amplía la baraja de políticos desempleados en tareas diplomáticas en detrimento del personal del Servicio Exterior Mexicano.



Especial  
OTRA VEZ  
UN ACCIDENTE

## SANTA FE SIN FRENO

Otra vez, otro choque. El chofer de una grúa que se quedó sin frenos colisionó contra seis vehículos, dejando seis lesionados frente a Patio Santa Fe.

Paramédicos trasladaron a uno de los heridos, de 48 años y con fractura de tibia y peroné, mientras que el operador de la grúa, de 50 años, fue presentado ante el MP.

### CIUDAD 4

C  
Cancha

Rene Pérez

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universa\_Mx \$20

Miércoles 14 de septiembre de 2022

Normalistas  
vandalizan  
zona militar  
en Guerrero

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa hicieron pintas, lanzaron piedras y cohetones, y estrellaron un camión repartidor de refrescos contra el portón del cuartel de la 35 Zona Militar, en Chilpancingo, tras un mitin en el que padres y madres de los 43 normalistas exigieron la presentación con vida de sus hijos, desaparecidos entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

| ESTADOS | A18

CRIMINALES DOMINAN  
TIERRA CALIENTE

| ESTADOS | A18



Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa chocaron e incendiaron un camión repartidor de refrescos contra la puerta del cuartel.

AGENCIA DE FOTOS EL UNIVERSAL

## Ejército revive al PRIMor

Dictamen para ampliar la presencia militar en las calles hasta 2029 avanza en la Cámara de Diputados; PAN y PRD acusan al dirigente tricolor de incumplir los acuerdos de la alianza

ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

La reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública hasta 2029 revivió la alianza legislativa del PRI con Morena y sus aliados (PT y Verde), al avalarla en comisiones en la Cámara de Diputados con 27 votos a favor y 11 en contra del PAN, PRD y MC. Hoy se debate en el pleno, donde se requiere mayoría calificada (333 votos a favor) para aprobarla.

En entrevistas con este diario, los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, responsabilizaron al PRI de una ruptura de Va por México y acusaron al líder del tricolor, Alejandro Moreno, de incumplir con la alianza. Dijeron que, de avalarse el dictamen, buscarán acuerdos sólo con los "priistas valientes" que quieran enfrentar "al gobierno autoritario".

| NACIÓN | A6

### UN GENERAL CON DISCURSO POLÍTICO

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, ha defendido las reformas y proyectos del Presidente



"Debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto de la ciudadanía"

### 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

"Jamás nos dieron [un marco legal en seguridad pública]. ¿A qué llevó? A que se actuara al margen de la ley, al filo de la navaja"

### 13 DE AGOSTO DE 2021

"Le reiteramos, señor Presidente, que seguiremos acompañando su proyecto para que México siga en la ruta de la transformación"

| NACIÓN | A7

### ESPECTÁCULOS



EFECAL

LA TREVI,  
MÁS MEXICANA  
QUE EL NOPAL

| A28 |

video  
Entrevista.  
¿Qué dice la cantante  
de las críticas?

### CULTURA



Nuevas reglas en  
el Conservatorio

La directora interina, Silvia Navarrete, dice que es necesario actualizar a los maestros para una enseñanza más positiva.

| A30 |



Tan sólo en media hora de comenzar la búsqueda, las Águilas del Desierto hallaron restos humanos.

MARÍA DE JESÚS PETERS / EL UNIVERSAL

## Buscan a migrantes que coyotes abandonan en el desierto de EU

Organización recibe al día entre 30 y 40 llamadas de familias que les piden ayuda

MARÍA DE JESÚS PETERS  
estados@eluniversal.com.mx

Phoenix.— Las Águilas del Desierto, una organización fundada hace más de 12 años por migrantes que viven y trabajan en Estados Unidos, dedi-

ELVY ORTIZ  
Miembro de Águilas del Desierto  
"Pasamos muchas horas de angustia, preocupación y desvelo por no saber nada de nuestros seres queridos"

can sus fines de semana a buscar a documentados que fueron abandonados por coyotes en el desierto de Arizona.

Los voluntarios se concentran en buscar a un joven guatemalteco, cuya familia fue avisada de que lo dejaron a su suerte, sin agua ni comida y bajo temperaturas de 55 grados.

Cada día reciben entre 30 y 40 llamadas de familias que piden su ayuda para localizar a los suyos.

| ESTADOS | A19

### MARIO MALDONADO

"Uno de los principales retos en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes será combatir el nepotismo y tráfico de influencias"

| A111 |

### OPINIÓN

A5 Carlos Loret de Mola  
A8 Héctor de Mauleón  
A9 Ana Paula Odriozola  
A20 José Antonio Crespo  
A20 José Carrión Carrión  
A21 Ignacio Moraes Lechuga

Año 105,  
Número  
38,282  
CDMX  
40 págs.

\$20.57  
DÓLAR AL MENUEDO  
9 771670 156043  
38282



video  
Una búsqueda  
bajo temperaturas  
de 55 grados





**Martin Wolf**  
“La globalización no está muriendo, se transforma” - P. 24 Y 25



**Patricia Armendáriz**  
“El cálculo de 3% al alza, consistente con el dinamismo” - P. 3



**Héctor Aguilar Camín**  
“Entre ciudadanía, democracia y regresión política” - P. 3

**Inseguridad.** A lo largo del país la proporción de elementos desplegados es ya casi de uno a uno; en Jalisco y Sinaloa la cifra de militares triplica la de agentes estatales

# En 24 entidades, más soldados, marinos y guardias que policías

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Una investigación basada en diversos informes obtenidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y reportes del Inegi revela que las secretarías de

Defensa Nacional y Marina, así como la Guardia Nacional, han desdoblado en conjunto a 192 mil 831 elementos a lo largo del país, mientras que en las 32 corporaciones estatales se desempeñan

193 mil 890 agentes, lo que implica una proporción de casi uno a uno. Sin embargo, en 24 entidades son más militares y hay casos como Jalisco y Sinaloa en que la diferencia es tres a uno. PAGS. 6 Y 7

**Luis Crescencio Sandoval**  
Es “un orgullo” compartir conocimientos con la GN

CARLOS VEGA - PAG. 8

**Santiago Nieto, bien con AMLO y en unidad con Gertz Manero**

GASPAR VELA, PACHUCA

El procurador Santiago Nieto dice tener “relación de respeto” y “comunicación constante” con el Presidente. PAG. 14



Procurador de Hidalgo. J. CARBALLO



**“Bienvenido”. El papa abre gira por Kazajistán**

El papa Francisco es recibido por la guardia de honor en el Palacio Ak Orda para visitar a Kasim-Yomart Tokayev, presidente de Kazajistán, donde comenzó una gira de tres días. ANDREW MEDICHINI/AP

**Hasta pastores, jueces y bomberos, en “ejércitos de odio” estadounidenses**

EILEEN TRUAX, CIUDAD DE MÉXICO

En EU detectan a 38 mil radicales en 13 estados con tendencias supremacistas, nacionalsunistas antiinmigrantes. PAG. 16

Fenómeno “mulas ciegas”

Siembran migrantes en vehículos que cruzan a EU  
SAID BETANZOS / Tijuana - PAG. 16



**LA ‘NUEVA OLA’ CIERRA TELÓN CON GODARD**

Recurre el maestro francés del cine a la muerte asistida

LUIS MARTÍNEZ / EL MUNDO - P. 28

**Se llenan los pubs londinenses para ver llegada de los restos de Isabel II**

JOSÉ ANTONIO BELMONT, LONDRES

No fue un partido del Arsenal, Chelsea o Tottenham Hotspur lo que convocó a los británicos a los pubs en martes. PAG. 4

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

**Asedio del GIEI al jefe del batallón**

La extinta PGR le dio una gran cancha a los expertos en insidias para implicar al Ejército. PAG. 7



AÑO XLI N°11198 · CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

Bloomberg Businessweek

MÉXICO, PUERTA PARA EMPRESAS CHINAS QUE QUIEREN LLEGAR A EU



# Es viable el paquete económico: Yorio

**PLAN B.** Si no se cumplen supuestos de ingresos, se reasignaría el gasto

"Para elevar la recaudación, la estrategia seguirá siendo la misma"

GABRIEL YORIO  
Subsecretario de Hacienda



Pese al pesimismo que analistas económicos han manifestado sobre el programa económico de 2023, este paquete es prudente, está blindado y es realizable, afirmó el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio. En entrevista, indicó que en el caso de que no se cumplieran los supuestos de ingresos, Hacienda tiene un Plan B: reasignar el gasto o pausar inversiones, pues no se puede incurrir en más deuda.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

**MOODY'S SOBRE MÉXICO**  
LIBRÁRÁ NOTA SOBERANA  
MÁS REBAJAS DE AQUÍ AL 2024.  
ECONOMÍA / PÁG. 5

**'MARTES NEGRO' EN BOLSAS**  
INFLACIÓN EN EU DECEPCIONA  
Y HUNDE AL NASDAQ Y S&P 500.  
ECONOMÍA / PÁG. 12

## PIDE SEDENA NO ESCUCHAR A OPOSITORES

Avanza iniciativa del PRI para dejar a FA en las calles; propone sea hasta 2029. PÁGS. 34 Y 36

## CASO DE LAVADO EN MORELOS SIGUE ABIERTO

AUNQUE FGR NO MENCIONA AL 'CUAU', PESQUISAS PODRÍAN LLEVAR A ÉL.

PÁG.  
42

EL BUENO, EL MENOS MALO Y EL PEOR...

Ricardo Gallardo, de SLP; Mauricio Vila, de Yucatán, y Mauricio Kuri, de Querétaro, son los gobernadores mejor evaluados, según la encuesta de El Financiero. Cuauhtémoc Blanco no sólo está al fondo de la tabla, sino que es el único que recibió menos de 20 puntos de aprobación.



Nota: Se consideran a los gobernadores salientes de los estados con elecciones en junio de 2022.

Fuente: El Financiero, encuestas telefónicas a nivel estatal a 10 mil 300 adultos del 21 de agosto al 3 de septiembre de 2022.

**MECALUX**

800 030 0185

[mecalux.com.mx](http://mecalux.com.mx)

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13705 // Precio 10 pesos

**Detalla que prevaleció el respeto en el encuentro con Blinken**

## AMLO: nadie va a castigar a México por su política energética

● “Subsanar las diferencias a través del diálogo fue la coincidencia”

● “Adversarios en el país fueron quienes detonaron el diferendo”

● Confío en que las consultas en el T-MEC no escalen a controversias

● Ambas naciones preparan nueva reunión para el 13 de octubre

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3

**Avanza que militares apoyen en tareas de seguridad hasta 2029**

● Comisiones de la Cámara avalan la propuesta del PRI

● En el Senado no pasará, advierten PAN y tricolor

G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ  
Y REDACCIÓN / P 4

**Sedena: fuerzas armadas, blanco de “comentarios tendenciosos”**

EDUARDO MURILLO / P 4



El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por el 175 aniversario de la gesta de los Niños Héroes. Lo acompañan los titulares de Sedena y Marina. Foto R. García Ortiz

## Oleada de indocumentados busca asilo en Texas



▲ Cientos de migrantes que llegaron desde el viernes pasado a Ciudad Juárez, Chihuahua, han cruzado el río Bravo con la intención de llegar a El Paso y entregarse a la Patrulla Fronteriza para solicitar asilo político al gobierno de Estados Unidos. Según versiones, la

gran mayoría es de origen venezolano, como los que aparecen en la imagen. De acuerdo con datos de las autoridades del vecino país, en julio pasado fueron detenidos 24 mil 916 extranjeros en esta región texana. Foto Afp

**Ganancias históricas de la banca: 130 mil mdp en 7 meses**

● Crecieron sus utilidades 36 por ciento en ese lapso

JULIO GUTIÉRREZ / P 25

**Muere migrante salvadoreña al caer del décimo piso de un hotel**

RAÚL ROBLEDO / P 33



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 14 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8619

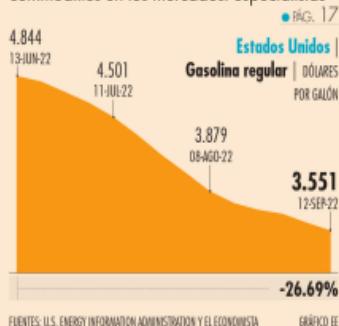
\$15

Fundado en 1988



## Gasolina en EU ha bajado casi 27% en 14 semanas seguidas

• Fortalecimiento del dólar y expectativa de mayores tasas reducen la demanda de commodities en los mercados: especialistas



Presupuesto tiene arrinconados a reguladores energéticos

En Primer Plano

Wall Street registró su peor jornada en los últimos dos años

## Inflación enfriá el optimismo; caen las Bolsas en EU, Asia y México

• Precios al consumidor en EU disminuyeron en agosto, pero menos de lo esperado, mientras el dato de inflación subyacente aumentó.

• El registro generó incertidumbre sobre la decisión de la Fed sobre política monetaria.

• Pág. 45

## Empresas y Negocios

Presupuesto tiene arrinconados a reguladores energéticos

• Sus recursos para el 2023 mejoraron entre casi nada y menos.

• Pág. 23

Proyecto de presupuesto de egresos 2023 de entidades de energía | MILLONES DE PESOS

ÁREA/DEPENDENCIA	2023	VARI. % REAL
PerMex	695,802	4.1
CFE	469,862	-0.6
Sener	2,167	0.4
ASEA	332	0.1
CRE	269	-0.0
CNIH	233	-0.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS PFPF 2023

"AMLO dejará herencia fiscal complicada"

• Sin fortalecer ingresos no habrá finanzas sanas.

• Escenario para México es estanflación: Moody's

• Pág. 7-8

Méjico busca engordar colchón financiero: Yorio

• Pág. 6

Salazar: Méjico, ante una gran oportunidad

• Pág. 41



La mayor potencia económica es EU, México, Canadá, AMLO y Biden saben que el futuro está aquí.

Ken Salazar,  
EMBAJADOR DE EU EN MÉJICO.

EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Aprobación toma respiro

La popularidad de la gestión del presidente regresa a 58% luego de que en días anteriores estuvo bajando.

• ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



¿Para qué sirve la web?

Tomi Tillemann

• Pág. 31

Diferencias en la SICT

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 39

Peligroso aumento del déficit comercial

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 40

La tecnología ofrece soluciones accesibles para cuidar la salud mental

• Pág. 44

Avanza recuperación del sector turístico en Querétaro

• Pág. 34

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

609'630

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,214,118,071

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉJICO

7'062

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

2,886

DECESOS EN MÉJICO

329,811

DECESOS GLOBALES

6'517

eleconomista.mx

Pide EU política energética con transparencia

• Es lo que buscan las empresas, en cualquier sector: G. Raimundo

• Pág. 22

7 509661 885870



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,518 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## EL DISCURSO DEL GENERAL

# Pide Sedena cerrar filas con el Ejército

RAFAEL RAMÍREZ

### Luis Cresencio Sandoval critica "comentarios tendenciosos" contra las Fuerzas Armadas

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, exhortó a los sectores político, económico, social y militar que integran la patria a sumar voluntades y habló en contra de quienes "con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales" buscan apartar a los militares de la confianza de los mexicanos.

"Quienes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos

que, con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la delicada tarea de servir a su país", expresó el general en un aplaudido discurso por el 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.

Luego de la controvertida reforma aprobada la semana pasada

que dio al Ejército el control de la Guardia Nacional, Luis Cresencio Sandoval dijo que la patria requiere de una sociedad unida, "en donde los sectores político, económico, social y militar que la integran actúen sumando esfuerzos y voluntades para coadyuvar hacia el objetivo común que es México".

La declaración del general se produce también en medio de la discusión de una iniciativa de reforma constitucional para extender las labores del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública hasta el año 2029, misma que ayer fue aprobada en comisiones y se espera que hoy se vote en el pleno de la Cámara de Diputados con el respaldo de Morena,

PT, PVEM y el PRI, partido que elaboró la propuesta.

Otros partidos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales acusan que dicha política militariza la seguridad pública al asignar a militares y marinos en tareas policiacas.

Vestido con uniforme de gala y ante representantes de los tres poderes, el secretario de la Defensa identificó a "la delincuencia, las drogas y sus vicios" como el enemigo que amenaza a la Nación y reafirmó el compromiso del Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina Armada y la Guardia Nacional de proteger a la patria y respetar la Constitución. **Pág. 4**

## CONTRATAN A DESPACHO

### Cuesta 44 mdp blindaje legal del Tren Maya

**El despacho** Woodhouse Lorente Ludlow fue el encargado de estructurar legalmente el proyecto del Tren Maya, la obra emblemática de la Cuatroté a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). De acuerdo con el contrato, la empresa recibió en el primer año de la actual administración 44 millones de pesos por los servicios prestados entre el 19 de marzo de 2019 y el 31 de marzo de 2020. El documento, al que **El Sol de México** tuvo acceso, señala que la firma legal debió realizar los estudios y análisis de la legislación aplicable al proyecto, como la propia constitución, normas y reglamentos vigentes, tratados internacionales y disposiciones de carácter general. **Pág. 15**

## ACLARA NETFLIX

### Niega planes para CdMx

"No tenemos ningún proyecto de un estudio en producción", respondió Netflix luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó un plan en tal sentido durante una conferencia. **Pág. 21**

## XOCIMILCO DE LA CHINAMPA A TU MESA

Arca Tierra es un proyecto sustentable de restauración de la zona chinampera, en donde se trabaja mediante una cultura regenerativa y de comercio a través de la producción sustentable de alimentos. **Normal**



### Atacan cuartel en Guerrero

CHILPANCINGO. Durante al menos 20 minutos, jóvenes encapuchados arrojaron piedras a la fachada de la 35 Zona Militar de Chilpancingo, Guerrero; después empujaron un vehículo de carga contra el portón principal de las instalaciones. Antes, en un mitin, los padres de algunos de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 reclamaron la participación del Ejército y exigieron a las autoridades ejecutar las 83 órdenes de aprehensión por el caso. **Pág. 6**



Hiroshi Takahashi	Pág. 5
José Alfonso Suárez	Pág. 12
Alberto Aguilar	Pág. 16



7 1503006 11093029

## CULMINÓ SU FINAL CUT

### Recibe eutanasia en Suiza

El cineasta Jean-Luc Godard falleció este martes a los 91 años. Deja un legado de ruptura y resistencia, coinciden expertos; la Cineteca proyectará el fin de semana Vivir su vida.

PROYECTOS QUE REVERDECEN

¡Lee aquí!  
GRATIS CON ESTA EDICIÓN

# EL HERALDO®

D E M O C R A C I A S 10



#175  
ANIVERSARIO

**Niños  
Héroes,  
ejemplo de  
honor y lealtad**

P9

FOTO: ESPECIAL

& ESCENA

#SHOWMUSICALES

**ALCALDÍAS,  
LISTAS PARA  
EL GRITO**



#FIESTASPATRIAS  
**UN VIAJE  
POR MÉXICO**

#CRECENDECOMISOS

**SINALOA,  
EPICENTRO DE DROGAS  
SINTÉTICAS**  
P7



#PROPONEAMLO

**Carlos  
Joaquín,  
a Canadá**  
P8

FOTO: ESPECIAL

**#APOYAMORENA**

# PLAN MILITAR DEL PRI SE VOTA HOY

• BUSCAN QUE FUERZAS ARMADAS  
SIGAN EN LAS CALLES HASTA 2029

• SEDENA PIDE LA OPORTUNIDAD DE  
COMPARTIR EXPERIENCIA CON LA GN

**POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA / P4**



# REPORTÉ Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2572 MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE 2022  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

CDMX

## Agua, sin gestión popular



A pesar de que la Ciudad de México enfrenta una grave crisis hídrica, sus leyes no permiten la conformación de comités ciudadanos de gestión, pese a que estos órganos han ayudado a resolver dicha problemática en otras entidades

18

PIENSA

## Au revoir, Godard

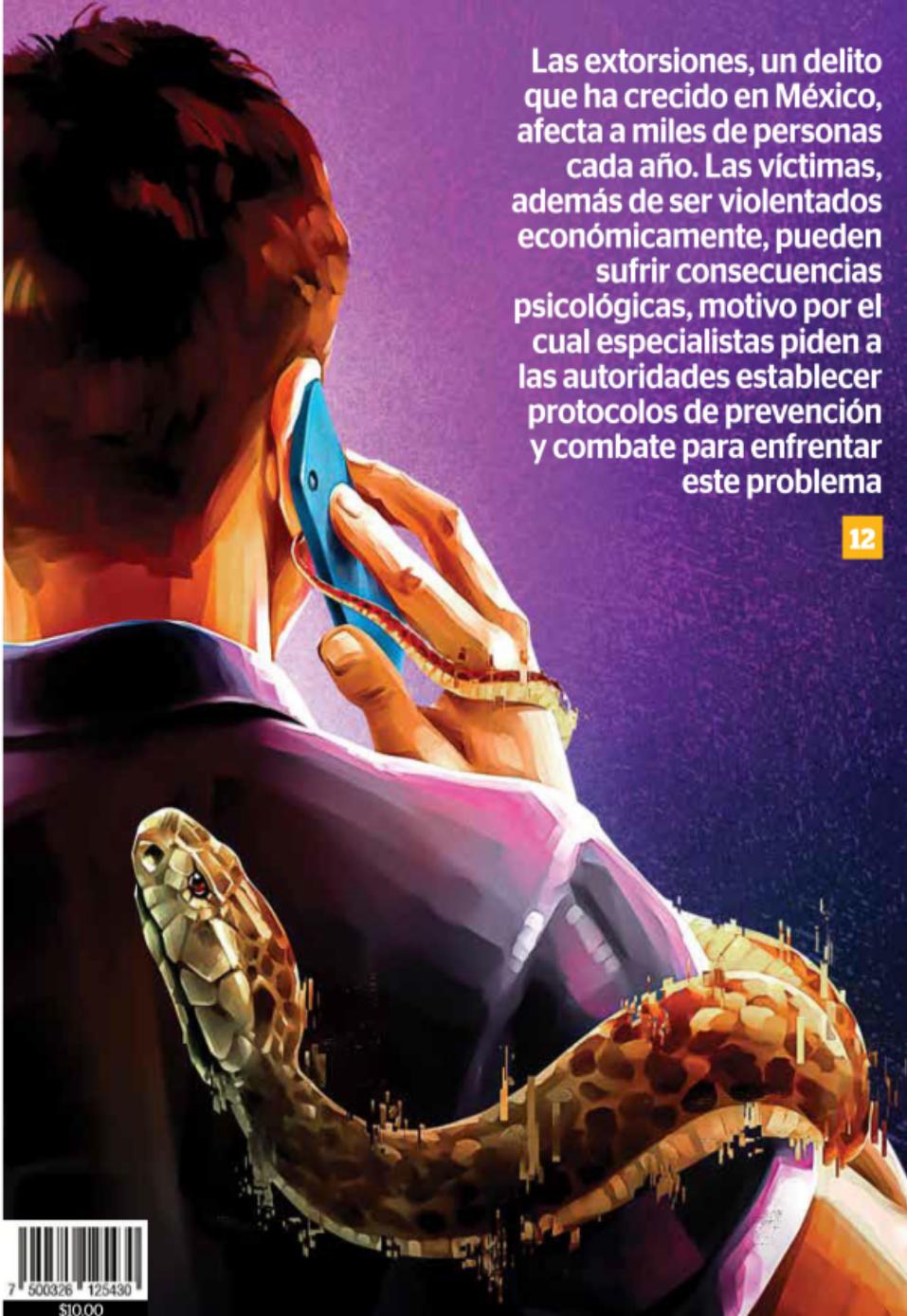
El cineasta franco-suizo será recordado por marcar un antes y un después en la historia del séptimo arte, ya que fue un ícono del movimiento *Nouvelle vague*. Colegas muestran su respeto ante su partida y reconocen su prolífica carrera

30

# EL ROBO DE LA PAZ MENTAL

Las extorsiones, un delito que ha crecido en México, afecta a miles de personas cada año. Las víctimas, además de ser violentados económicamente, pueden sufrir consecuencias psicológicas, motivo por el cual especialistas piden a las autoridades establecer protocolos de prevención y combate para enfrentar este problema

12



7 500326 125430  
\$10.00

**caliente.**  
[caliente.mx](http://caliente.mx)

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA  
APERTURA 2022

HORARIO	PARTIDOS 14 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	REAL MADRID	VS	LEIPZIG	-188	+375 +450
21:05	AMÉRICA	VS	SANTOS	-175	+333 +475
21:05	JUÁREZ	VS	PACHUCA	+265	+250 +110

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.  
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,024**

\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/SP/404/97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe  
de regalo\*  
**\$400**



BAJA LA  
APP EN  
[caliente.mx](http://caliente.mx)



Available on the App Store

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 14 de septiembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### REQUISITOS PARA ACCESO A CARGOS PÚBLICOS

#### Quitan trabas para aspirantes (Excélsior)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó diversas normas que limitaban el acceso a cargos públicos en entidades de la República, al considerar que requisitos como ser mexicano por nacimiento, no haber sido condenado por cierto tipo de delitos o sancionado administrativamente, y tener un modo honesto de vivir resultan **inconstitucionales** al violar el derecho a la igualdad y representar un tipo de discriminación. Además, el **Pleno de los Ministros** consideró que las legislaturas locales carecen de facultades para establecer este tipo de requisitos a aspirantes a un cargo público. “Los requisitos relativos a no haber sido condenado por cierto tipo de delitos o sancionado administrativamente... resultan **inconstitucionales** por no superar un escrutinio ordinario, a la luz del derecho a la igualdad”.

### CEREMONIA DEL 175 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

#### Pide Sedena cerrar filas con el Ejército (El Sol de México -nota principal-)

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, exhortó a los sectores político, económico, social y militar que integran la patria a sumar voluntades y habló en contra de quienes “con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales” buscan apartar a los militares de la confianza de los mexicanos. “Quienes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la delicada tarea de servir a su país”, expresó el general en un aplaudido discurso por el 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. Luego de la controvertida reforma aprobada la semana pasada que dio al Ejército el control de la Guardia Nacional, Luis Cresencio Sandoval dijo que la patria requiere de una sociedad unida, “en donde los sectores político, económico, social y militar que la integran actúen sumando esfuerzos y voluntades para coadyuvar hacia el objetivo común que es México”. La declaración del general se produce también en medio de la discusión de una iniciativa de reforma constitucional para extender las labores del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública hasta el año 2029, misma que ayer fue aprobada en comisiones y se espera que hoy se vote en el Pleno de la Cámara de Diputados con el respaldo de Morena, PT, PVEM y el PRI, partido que elaboró la propuesta... En su discurso del 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, el titular de la Sedena señaló que en México, a diferencia del siglo XIX, cuando el enemigo provenía del exterior, ahora está representado en la delincuencia y las drogas... Por su parte, el Titular del Ejecutivo federal depositó una ofrenda floral ante el Altar a la Patria, ubicado en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, para conmemorar a los jóvenes cadetes que pelearon contra la invasión extranjera de 1847 en la llamada Gesta Heroica de los Niños Héroes. Al acto conmemorativo acudieron Beatriz Gutiérrez, esposa del Presidente; el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**; el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, entre otros. (Reforma) (El Universal -espacio en primera plana-) (Milenio Diario -espacio en primera plana-) (La Jornada/Fotografía) (El Economista) (El Heraldo de México -espacio en primera plana-) (24 Horas) (La Prensa)

### **Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”**

... En el discurso que pronunció en ocasión del 175 aniversario de la gesta de los Niños Héroes, en presencia del Presidente López Obrador; Claudia Sheinbaum, integrantes del gabinete, y representantes de los Poderes Legislativo y **Judicial**, el general secretario dijo: “Quienes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos, generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar de las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la delicada tarea de servir a su país”.

### **SENTENCIA**

#### **Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 78/2021**, así como los votos particular y concurrente del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, concurrentes de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y aclaratorio del señor **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

### **JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

#### **Hoy, última audiencia sobre el feminicidio de Mariana, luego de más de una década (*La Jornada*)**

Organizaciones defensoras de los derechos de mujeres, entre ellas Justicia Pro Persona, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, informaron que hoy se realizará la audiencia de cierre de instrucción en el caso del feminicidio de Mariana Lima Buendía. Confían en que se logre una “sentencia condenatoria que garantice por fin el acceso a la justicia”. Convocaron a colectivos y organizaciones civiles a presentarse afuera del penal Neza-Bordo en el Estado de México, en el contexto del desahogo de dicha audiencia. Mariana fue víctima de feminicidio el 29 de junio de 2010 en Chimalhuacán, y en 2011 el OCNF asumió la representación jurídica para que el caso “se investigara con la debida diligencia, perspectiva de género, sin revictimización y con la participación de las víctimas”. En un primer momento, dicho crimen fue investigado como suicidio, pero “el conocimiento de los antecedentes de violencia que Mariana había vivido por su pareja hicieron que su madre, Irinea Buendía, se acercara al observatorio y continuara la exigencia para que la investigación se hiciera como feminicidio”. Uno de los primeros logros de los padres de la joven, Irinea Buendía y Lauro Lima, fue la resolución emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el 25 de marzo de 2015, la cual lleva el nombre de Mariana, quien fue asesinada a los 29 años. Con esa determinación de la **Corte**, se abrió la posibilidad de que a escala nacional se estableciera que “toda muerte violenta de mujeres debe ser investigado como feminicidio”. Esa **sentencia** ordenó reabrir el caso de Mariana e investigarlo como feminicidio. Aunque hace seis años el agresor de Mariana fue detenido, “no se ha emitido la sentencia definitiva. Contrario a ello, más de 60 audiencias han sido diferidas y desde la emisión de la **sentencia** de la **SCJN** han pasado más de siete años, lo que evidencia cómo la justicia ha sido tardía”.

### **USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO/LEY FEDERAL DE DERECHOS**

#### **Opinión/Gerardo Soria (*El Economista*) “Se vislumbra oportunidad para el IFT en materia de espectro radioeléctrico”**

De manera recurrente, en distintos foros, conferencias y convenciones, los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) han explicado los motivos por los cuales los altos derechos que los concesionarios pagan al Gobierno inhiben la cobertura universal de los servicios... De modificarse la *Ley Federal de Derechos en Materia de Espectro Radioeléctrico*, el IFT tendría 30 días hábiles para demandar la **controversia constitucional** tan pronto como sea publicada la reforma correspondiente. Por su parte, los concesionarios contarían con 30 días hábiles para demandar el **amparo** contra la reforma a la ley a partir de su entrada en vigor. Hay muchos precedentes en los que la **Suprema Corte** interpretó a favor de la facultad originaria al IFT para regular sus sectores, incluso en aquellos casos en los que alguna ley establece algo distinto. Si bien es cierto que la *Ley Federal de Derechos* grava el uso del espectro radioeléctrico desde mucho antes de la reforma constitucional de 2013, también lo es que la reforma otorgó al IFT la atribución exclusiva para “la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento

y explotación del espectro radioeléctrico”; lo cual, evidentemente, incluye la facultad de establecer las contraprestaciones por su uso. Aún más, si la **Suprema Corte** mantiene la coherencia con la que ha venido resolviendo sobre el alcance de las facultades del IFT, debería resolver que el objetivo de la administración del espectro radioeléctrico es ampliar la cobertura y la calidad de los servicios, no recaudar impuestos. Tan es así, que existe disposición expresa que establece que el factor económico nunca será el determinante en la asignación del derecho al uso y explotación del espectro. En mi opinión, es probable que estemos frente a una oportunidad única para que la **Suprema Corte** ratifique el control exclusivo que el IFT tiene sobre el espectro radioeléctrico, sus contraprestaciones y usos, a efecto de poder cumplir con los objetivos constitucionales de ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones, en aras de garantizar el acceso de los mexicanos a la nueva economía digital.

#### SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

##### Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “El candor de AMLO”

La poca simpatía del Presidente por órganos autónomos o **Tribunales** que sentencian con criterios diferentes a los suyos ha generado en él expresiones candoras sobre el sistema... En su primera conferencia *Mañanera* del mes septiembre, tras ofrecer su mensaje político con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, volvió a incurrir en ese tipo de expresiones cuando admitió que se equivocó al proponer a cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, que lo han decepcionado. Señaló que, al asumir su cargo como **Ministros**, cambiaron de parecer y ya no están pensando en el “proyecto de transformación” sino que han actuado más en términos de mecanismos jurídicos. Confesó el Presidente que calculó que al proponer a **Ministros** que suponía que iban a estar con su proyecto político y los que ya estaban en la **Corte** y simpatizaban con él podría conseguir una mayoría en sus integrantes. En otras palabras, el Presidente confesó que intentó, sin lograrlo, conseguir una mayoría en el **Poder Judicial**, para tener control sobre los mecanismos constitucionales en el país. Tener el control de la **Corte** era muy importante a partir de que el Presidente careció desde el comienzo de su Gobierno de la mayoría constitucional en la Cámara de Senadores y tras las elecciones del 2021, también la perdió en la Cámara de Diputados. Ante las dificultades para realizar las reformas constitucionales que le dieran continuidad a su proyecto, era muy importante que la **Corte** estuviera de su lado...

##### Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Entre la espada y la pared se mantienen los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el caso de la prisión preventiva oficiosa pues, tan fuerte es la presión del Presidente Andrés Manuel López Obrador para preservar la figura judicial, como la amenaza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que preside Ricardo Pérez Manrique, para denunciar y exhibir a nivel internacional las violaciones a los derechos fundamentales que se cometan con el marco jurídico vigente en el país. Tanto el golpe interno como el externo afectan aspiraciones de algunos para relevar a **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia del Máximo Órgano de Justicia**, por lo que lo más sano es mejor quedarse, como hasta ahora, a la mitad.

##### Opinión/ F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Hay quienes se preguntan si se pospuso o se canceló el homenaje que le iban a hacer en la Universidad Iberoamericana a la **Ministra Loretta Ortiz**. Resulta que el Departamento de Derecho quería festejar los 25 años como académica de quien fue su directora durante casi una década...

##### Opinión/Pancho Graue (*24 Horas*) “Victorias que son derrotas”

Las recientes “victorias” del Presidente en materia de seguridad nacional: integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, prolongación de la presencia del Ejército en las calles y la determinación de la **Suprema Corte** de no eliminar la prisión preventiva forzosa. ¿Son de verdad victorias? No. Es una derrota del sistema político mexicano en su conjunto: Gobierno federal, Congreso, gobernadores, Fuerzas Armadas, **Poder Judicial** y todos los partidos políticos. ¿Quién pierde una vez más? México. Las acciones mencionadas se corresponden a un aumento significativo en los niveles de inseguridad, incremento de la violencia de las organizaciones criminales y un sistema de procuración de

justicia que es parte del problema y no de la solución. En su quinto año de Gobierno, el Presidente López Obrador se ve obligado a reconocer que incumplirá sus principales promesas de campaña que ha repetido en sus *Mañaneras* durante cuatro años. Prometió hacer de México un país más equitativo, AMLO considera que las dádivas que reciben millones de mexicanos hoy son un logro de su Gobierno. Está totalmente equivocado, las personas necesitan su propio desarrollo para no depender de ningún Gobierno para su sustento. Pero esa sed infinita de popularidad lo es todo para él.

#### **Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “Soldados”**

Es por las incongruencias y contradicciones por las que el país está polarizado. AMLO se comprometió como candidato a regresar a los militares a sus cuarteles, su idea de cómo combatir a la delincuencia la decidió él y le entregó la responsabilidad directa a Alfonso Durazo... No únicamente la Guardia Nacional es un fracaso, también el combate al crimen organizado y ahí están las cifras. La criminalidad ha superado a las policías estatales y municipales mientras que el Presidente les pide respetar los derechos de los sicarios... El actual Gobierno no ha erradicado la corrupción, por el contrario, las evidencias y sospechas de ilícitos van desde la familia presidencial hasta los más cercanos colaboradores. La inefficiencia de los **Tribunales** es manifiesta y las presiones a algunos **Ministros de la Corte**... AMLO no está preparando a un cuerpo de élite militar para aprehender a delincuentes, sino eventualmente a protegerlo...

#### **FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA**

#### **Avanza iniciativa del PRI para dejar a FA en las calles; propone que sea hasta 2029 (*El Financiero -espacio en primera plana-*)**

En la Cámara de Diputados avanzó y se aprobó ayer en comisiones la propuesta del PRI de mantener al Ejército en tareas de seguridad pública, con una “reserva” de última hora del tricolor para aumentar hasta 10 años la permanencia militar en las calles. Aunque la iniciativa original priista buscaba reformar el primer párrafo del artículo 5 transitorio de las reformas constitucionales aprobadas el 26 de marzo de 2019, que señala que los militares permanezcan cinco años en esas tareas -hasta 2024- y cambiarle a nueve años, cuatro años más -hasta 2028-, ayer los diputados del tricolor pidieron que sea por 10 años, hasta 2029... En respuesta, el PAN, a través del diputado Ricardo Villarreal, votó en contra, al argumentar que “el Gobierno busca lavarse las manos de algo que fue incapaz de hacer y endosarle el problema a las Fuerzas Armadas. Se plantea que sólo con el Ejército se va resolver el problema de la violencia y la inseguridad, sin considerar los factores sociales y económicos”. “La propuesta viola la Constitución y no convalida la constitucionalidad que promulgó el Presidente, y seguirá habiendo en las calles una Guardia Nacional **inconstitucional**, sin mandos civiles y a cargo del Ejército, tema que deberá resolver la **Corte**”. (Ovaciones -espacio en primera plana-) (Publimetro -nota principal-) (Edomex Al Día -nota principal-)

#### **Reforma a GN podría anular arrestos: PAN (24 Horas)**

El diputado federal Ricardo Villarreal Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puede ser aprovechada por los criminales para anular sus detenciones. Aclaró que la ampliación del plazo en el que el Ejecutivo puede disponer de las Fuerzas Armadas para apoyarse en labores de seguridad pública, de ninguna manera convalida las reformas aprobadas en el legislativo y publicadas el viernes pasado en el *Diario Oficial de la Federación*. “Hay que dejar muy claro que ampliar el plazo del transitorio no convalida la **inconstitucionalidad** de la ley, seguirá siendo **inconstitucional**, seguirá siendo aseguró que la **inconstitucionalidad** de las reformas con las que se incorporó la Guardia Nacional a la impugnada en la **Corte** por nosotros.

#### **Dan AN y PRD “uso electoral al tema de la Guardia” (*El Financiero*)**

Los reclamos del PAN y PRD de que la iniciativa del PRI de ampliar la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública convalida la “militarización” del país, “es una mentira, mienten intencionalmente” y son sólo “un pretexto para negociar otras cosas”, acusó la diputada del PRI Yolanda de la Torre. La legisladora -quien presentó la iniciativa de su bancada ante el Pleno de la Cámara de Diputados, que amplía de cinco a nueve años (de 2024 a 2028 y ahora hasta 2029) mantener a los soldados en seguridad pública- sostuvo que “no es razonable utilizar esto para un tema de alianza electoral” y sostuvo que la posición del PAN y

PRD “tiene otra ruta”... Explicó que “se está confundiendo y, por falta de conocimiento o intencionalmente, se han tratado de ver dos iniciativas diferentes como si fueran lo mismo”. Expuso que hay una iniciativa del Gobierno, que asume Morena y que ya se aprobó, “que reforma leyes orgánicas y secundarias y que votamos en contra porque militariza a la Guardia Nacional, y porque se caerá en la **Suprema Corte**”. “Y la otra es la que yo propuse, que es reformar el transitorio del decreto, que dice que mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura territorial, podrá recibir el auxilio de las Fuerzas Armadas, Ejército y Marina, durante cinco años, hasta 2024”.

#### **La CNDH justifica control militar sobre GN, por lo que no acudirá a la Corte (La Crónica de Hoy)**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció que no promoverá **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas aprobadas por el Senado, con las que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) toma el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional (GN). Justificó su respaldo a las modificaciones legislativas ante la situación de violencia generada por la delincuencia organizada, y defendió que atienden “a los parámetros tanto nacionales como internacionales de los derechos humanos”.

#### **Está justificada**

En un esperado pronunciamiento de 16 páginas señala que la transferencia del control de la GN es “extraordinaria, es decir que está justificada y resulta excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario en las circunstancias del caso”, además, es “subordinada y complementaria a las labores de las corporaciones civiles”, sin que sus trabajos puedan extenderse a las facultades propias de las instituciones de procuración de justicia o policía judicial o ministerial. También es “regulada, mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza, bajo los principios de excepcionalidad, proporcionalidad y absoluta necesidad y de acuerdo con la respectiva capacitación en la materia”, y es “fiscalizada, por órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces”, aseveró. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Razón de México](#))

#### **Piden a Monreal apoyar recurso vs. militarización (24 Horas)**

Con el fin de dar marcha atrás a las reformas que le permiten a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tomar el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional (GN), los senadores del Grupo Plural (GPPlural), invitaron al líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal a firmar una **acción de inconstitucionalidad**. “En la militarización de la Guardia Nacional, Ricardo Monreal quedó mal con Dios (@UNAM\_MX) y con el Diablo (@PartidoMorenaMx). Desde el GPPlural lo invitamos a firmar la **acción de inconstitucionalidad** para defender a la Constitución, y al país de la militarización”, refirieron los integrantes de este grupo. Al respecto, el líder morenista rechazó la invitación y dijo estar tranquilo con su conciencia. “No, yo simplemente ya expresé mi voto particular. Tengo mi conciencia tranquila, hice lo que me correspondía, no sólo como abogado constitucionalista, sino como maestro universitario. Hice lo que creía conveniente, eso me generó una embestida digital y mediática; pero tiene que pagar uno por la congruencia”. ([La Razón de México](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

#### **Creel: avalar reforma es prorrogar algo fallido (El Universal -espacio en primera plana-)**

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), asegura que ampliar la presencia del Ejército en las calles es “gravísimo”, pues es extender “una estrategia de seguridad fallida y desastrosa, que prorroga el dolor de muchas familias y la violencia”. Dice a este diario que desde la creación de la Guardia Nacional la presencia militar en seguridad pública ha sido **inconstitucional**, pues sólo sería en situaciones extraordinarias... Dice que desde la publicación del decreto por el que se creó la Guardia Nacional, en 2019, la presencia de las Fuerzas Armadas ha sido **inconstitucional**, pues en el quinto transitorio se definió que podían hacerlo “sólo en una situación extraordinaria, de forma reglamentada, subordinada a un mando civil, de manera complementaria y fiscalizada”...

#### **¿Qué se puede hacer ante la aprobación de esta propuesta que considera grave?**

-No hay acción contra una reforma constitucional, no hay **amparo** que valga, no hay **acción de inconstitucionalidad** que pueda plantearse o **controversia constitucional**, porque en nuestro orden jurídico el poder supremo lo tiene la Constitución.

*¿Usted qué le ha pedido a su dirigencia en este tema?*

-Le he pedido a mi dirigencia y a la del PRI que se preserve el diálogo y busquen la manera de enfrentar esta situación compleja.

*¿Ve posibilidades de que el PRI dé marcha atrás en el Pleno?*

-La iniciativa y las declaraciones nos anticipan un incumplimiento, pero a pesar de ello, vamos a seguir buscando que se evite la ruptura. Trataremos de preservar la alianza hasta donde podamos. ([La Jornada](#))

#### **Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “Militarizar... ¿la nueva Constitución?”**

Durante las últimas semanas, los temas jurídicos tuvieron un lugar protagónico en la agenda. En estas líneas pretendo alejarme de la coyuntura. Intentaré un análisis con cierta distancia. La idea que pongo en la mesa es que hay un cambio en los factores reales de poder que nos aproxima a una nueva Constitución fáctica. En ella, el poder presidencial se concentra y se apoya en un nuevo actor político: las Fuerzas Armadas. La Presidencia de López Obrador puede ser analizada desde el populismo. Este es un fenómeno complejo y difícil de delinear, pero no es un hecho aislado ni una singularidad mexicana... Hay que reconocer que, más allá de los personajes y las circunstancias, existe una tensión estructural entre la lógica populista del ejercicio de poder y los presupuestos y principios del Estado Constitucional de Derecho; entre el principio de legalidad y el ejercicio discrecional del poder; entre la **División de Poderes** y la prevalencia del Ejecutivo; entre los derechos que dan poder a ciudadanos y las prebendas que someten y crean obediencia. El último acto de esta ruta fue la aprobación de las reformas que militarizan a la Guardia Nacional. No tengo duda que son **inconstitucionales**. La **Suprema Corte** tendrá que decidir, pero llevará tiempo y experimentará fuertes presiones. Pero el problema está en otra parte. Se trata de una decisión presidencial que transfiere a las Fuerzas Armadas la política de seguridad pública, y con ella los recursos y el poder que conlleva en todo el país. Así, gradualmente se ha recreado un nuevo poder para el Ejército, antes constitucionalmente acotado. Ahora servirá de apoyo para asegurar la transmisión del legado presidencial y será una voz que sin duda pesará. Y, así, tendremos en los hechos una nueva Constitución.

#### **Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “Poder político vs. Derecho”**

El Presidente de México decidió políticamente que la Guardia Nacional debe estar subordinada a la Secretaría de la Defensa Nacional. El Poder Ejecutivo desea que los militares se encarguen de hacer funciones de seguridad pública hasta el 2028 y que sigan en las calles haciendo funciones de policías... Se entiende la decisión política del Presidente de México. El problema de la seguridad es grave y hay que resolverlo. Sin embargo, actualmente la Constitución prohíbe que la Guardia Nacional dependa de un mando militar; entonces, la única vía conforme a Derecho es cambiar la Constitución. Pero al no contar con los votos suficientes en el Congreso, el Ejecutivo optó por enviar una iniciativa de ley que va en contra del texto de la Carta Magna. Previendo que la Guardia Nacional no tenga un mando civil, las mayorías del partido político en el poder y sus aliados lograron aprobar el pasado viernes cuatro leyes para que la Secretaría de la Defensa Nacional ejerza su control operativo y administrativo... Este conflicto de la validez de las leyes que regulan la función de la Guardia Nacional seguramente se resolverá en la **Corte**, que tiene la facultad de invalidar aquellas normas que se interpreten contrarias a nuestra Carta Magna. Así lo han hecho las y los **Ministros de la Corte** en múltiples casos en defensa del Derecho.

#### **Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “De nuevo sobre la militarización”**

Todo indica que la militarización de la seguridad pública avanza a pesar de ser **inconstitucional** y de las muchas objeciones serias que se han manifestado a esa estrategia para combatir a la criminalidad que azota al país. Una vez aprobada la reforma legal que traslada la Guardia Nacional bajo el mando de la Sedena ahora asistimos a un momento ulterior en el que, ahora sí mediante una reforma a la Constitución, se pretende extender la estrategia militar hasta el año 2029. El panorama da pie para diversas reflexiones. En primer lugar merece la pena reiterar el problema de la **inconstitucionalidad** de la primera decisión y de los acuerdos o decretos que la precedieron. La litigiosidad nacional e internacional que anuncian es problemática en todas sus aristas. No sólo anticipan una derrota jurídica del Gobierno y del Poder Legislativo sino, eventualmente, prefiguran responsabilidades del Estado mexicano. De paso, si se aprueba la prolongación, se introduciría una aporía (contradicción) al interior de la Constitución. Además está el

problema de la misma prolongación temporal de la política de seguridad militarizada... El titular de la Sedena hace algunos días recriminó que las Fuerzas Armadas llevaban años pidiendo un marco legal que sustentara su incursión en tareas de seguridad pública. Eso es cierto. Pero también lo es que en el sexenio anterior se los otorgaron -*Ley de Seguridad Nacional*- y que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** lo declaró **inconstitucional**. No podía ser de otra manera. La Constitución es clara al respecto en sus artículos 21 y 129. Esa situación no ha cambiado. Si se quiere superar ese obstáculo normativo es necesario modificar la Constitución.

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “La Guardia militar”**

Militarizar la Guardia Nacional es una política popular. Las encuestas nos dicen que los mexicanos prefieren que las Fuerzas Armadas se encarguen de la seguridad pública. Quizá eso explica por qué el Presidente López Obrador, quien se oponía a la militarización cuando estaba en la oposición, y que como candidato prometió regresar las tropas a los cuarteles, ha afirmado: “Cambié de opinión, ya viendo el problema que me heredaron”. Desde hace mucho tiempo la militarización de las policías federales ha sido la opción de los gobernantes. Por eso Enrique Peña Nieto impulsó la *Ley de Seguridad Interior*, que ante la oposición de Morena se aprobó en el Congreso, sólo para ser declarada **inconstitucional** por la **Suprema Corte**. Felipe Calderón lanzó los operativos conjuntos de policías locales y Fuerzas Armadas en diciembre de 2006, a petición del entonces gobernador de Michoacán, hoy jefe de Asesores del Presidente López Obrador, Lázaro Cárdenas Batel. Ningún gobernador, ni siquiera los de oposición, ha pedido hoy al Gobierno federal que retire la Guardia Nacional de sus territorios. Y no sólo eso. El gobernador priista de Oaxaca, Alejandro Murat, declaró este 12 de septiembre: “En el corto plazo, y mientras no exista otra estrategia que le pueda brindar al pueblo de México la seguridad que exige y merece, es irresponsable retirar de las calles a las Fuerzas Armadas y cambiar el marco jurídico que le da certeza a la Guardia Nacional”. AMLO ha afirmado que “a todos nos conviene” que las Fuerzas Armadas sean policías. No podrá decir que “No somos iguales”... México puede y debe tener una policía federal civil de calidad. Era tan falso argumentar, como hacían antes los morenistas, que los soldados por naturaleza violan los derechos humanos, que decir que los civiles mexicanos tienen una tara congénita que les impide organizar un buen cuerpo de policía. Entiendo que para los políticos es más fácil entregar la tarea a los comandantes militares, pero lo responsable es construir una policía civil confiable.

#### **Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “La Guardia Nacional y la aclamación del pueblo”**

La permanencia de la Guardia Nacional en el Secretaría de la Defensa, no puede ser llevada a consulta ciudadana, porque la Constitución lo prohíbe. El artículo 35 estipula lo que no puede cambiarse por votación popular. Por ejemplo, no se pueden poner a consulta los derechos humanos, la materia electoral, el sistema financiero y “la seguridad nacional y la organización y disciplina de la Fuerza Armada permanente”. La idea del Presidente López Obrador para “que el pueblo decida” si la Guardia se queda en la órbita de los soldados es improcedente y debería ser rechazada por la **Suprema Corte** en su momento. Pero no nos encontramos en una etapa de normalidad y muchas de las cosas que parecieran imposibles, desde un punto de vista legal, son obviadas en función de satisfacer instrucciones o proyectos presidenciales. La Guardia Nacional, dice el artículo 21 de la Constitución, es una institución de carácter civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad. La realidad es que el texto constitucional no les importó a diputados y a senadores del grupo que está en el poder y ahora ya no es civil, ni lo será mientras ellos gobiernen. Sí, hasta un estudiante de primero de Derecho, como señaló el senador Ricardo Monreal, sabe que las leyes secundarias no pueden estar por encima de la Constitución, pero sí se pudo. Ahora se irán sumando anomalías y parches a la situación. Con ayuda del PRI, el Gobierno de la 4T recibirá el regaló de poder seguir utilizando a la Armada Permanente hasta el 2029, toda una década. Un asunto que, de acuerdo con el diputado de MC, Salomón Chertorivski, “trasciende todas las locuras vistas”...

#### **Opinión/Manelich Castilla Craviotto (*El Heraldo de México*) “No es la policía, es el sistema”**

Salvo excepciones, a las élites intelectuales, políticas, económicas, sindicales y religiosas, nunca les ha merecido atención la Policía: su organización, costumbres y necesidades, señalan Luis Eduardo Solares y Miriam Guindani [*La tragedia brasileña: la violencia estatal y social y las políticas de seguridad necesarias*,

Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2010)... Cuando la delincuencia genera afectaciones graves, las miradas se enfocan en los uniformados, especialmente en los responsables del trato cotidiano con la ciudadanía, como las policías municipales, y de forma ascendente, hasta llegar a las Fuerzas Armadas... Para Hegel [*Principios de la filosofía del derecho*] la existencia de una policía da testimonio de una elaboración efectiva del Derecho en el Estado; la policía supone existencia de justicia. “Nace del derecho y emerge de esa primera forma de derecho aplicada a la sociedad civil que es la justicia”. Hace falta que no sólo existan ya leyes, **Tribunales, jueces**, para que una policía comience a existir, sino que hace falta también, y sobre todo, que el ejercicio de la justicia haya “entrado en las costumbres”... Si un policía presenta a un delincuente ante instancias incapaces de imputarlo correctamente ante un **juez**, genera impunidad y el desgaste de una función compleja y riesgosa; si un fiscal acusa correctamente y un **juez**, por desidia, temor o corrupción libera al criminal, el efecto es doblemente nocivo; si un **juez** sentencia y deja en manos del sistema penitenciario al condenado (o procesado) y los sitios de reclusión carecen de mecanismos a la altura del reto, el problema muda de las calles a las prisiones... El debate sobre la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) exhibe lo alejados que estamos de lo relevante y exhibe otra realidad: cuando la política no es útil a los fines del Estado crece la idea de la policía como origen y solución de los males, como sostiene Helene L'Heuillet [*Baja política, alta policía*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2009]...

#### **Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Liópezotrenia”**

...Gil tomó nota de un caso muy grave de *liópezofrenia*: la Comisión Nacional de Derechos Humanos que encabeza Rosario Piedra Ibarra dio a conocer un demencial boletín o bofetón, en el cual ante las reformas aprobadas en el senado respecto de la Guardia Nacional, la comisión no promoverá **acción de inconstitucionalidad** alguna. Con los pelos de la burra de punta, *Gilga* puso en su escritorio de finas maderas la tercera conclusión del día: el mundo al revés. Lean estas frases del boletón: en el documento aprobado no hay un solo artículo donde se pierda el estado civil de la Guardia. Liópezizofrenia en quinto grado. Dicen los redactores de este comunicado: la CNDH tiene claro que en México no hay un mando militar arbitrario, mucho menos continuidad de políticas de militarización como las prevalecientes en los sexenios anteriores.

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “La CNDH siendo la CNDH”**

Lo curioso es que a estas alturas haya aún quien se llame a sorpresa por la postura de la CNDH de Rosario Piedra Ibarra. La nota hubiera sido que la comisión, en consonancia con organismos internacionales de derechos humanos, anunciara una **acción de inconstitucionalidad** por las reformas a la Guardia Nacional. Pero obvio no, y no sólo eso, sino que, a su juicio, “no hay un solo artículo donde se pierda el estado civil de la GN”. Va más allá, considerando que en México no hay “continuidad de políticas de militarización como las prevalecientes en los sexenios anteriores”. Y remacha: “Es este momento de definiciones claras, que no admiten matices. O se está con el pueblo, o se está en contra de él” ¿Dónde hemos oído eso?

#### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Retan a Monreal”**

Al líder de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, se le empezaron a salir del huacal los del Grupo Plural, conformado, entre otros, por Germán Martínez, Emilio Álvarez, Nancy de la Sierra y Gustavo Madero. Esa fracción retó al morenista a firmar la **acción de inconstitucionalidad** contra la reforma para que la Sedena absorba a la Guardia Nacional.

#### FACULTADES SOBRE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES/INICIATIVA DE REFORMA

#### **Planean prohibir a SCJN interpretar la Constitución (*El Universal*)**

A nombre del grupo parlamentario de Morena, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega propuso una reforma a diversos artículos de la Constitución a fin de prohibir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidar o “interpretar” los preceptos de la Carta Magna. La iniciativa, que ya fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de este martes, sostiene que el **Máximo Tribunal del país** no tiene facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal como recientemente se buscó hacer al eliminar la prisión preventiva. “Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia. Al respecto se plantea la siguiente pregunta: ¿puede la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es que no”, señala. De acuerdo con Ascencio Ortega, si la **Suprema Corte** pudiera modificar la Constitución “entonces de forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la **Corte** y no el texto constitucional que se define por el pueblo”. Con la propuesta, quedaría reformado el artículo 1 de la *Ley Reglamentaria de las fracciones I y II* del artículo 105 de la Constitución, que establece que “la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** conocerá y resolverá con base en las disposiciones del presente título las **controversias constitucionales** en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las **acciones de inconstitucionalidad** a que se refieren las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Con la reforma se agrega que la **SCJN** “estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior”. El proyecto recuerda que la Constitución expresamente prevé el mecanismo para ser modificada, “sólo a través del Congreso de la Unión”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día](#))

#### **Opinión/Joaquín López Dóriga (*Columna*) “Retales”**

3. **Judicial.** Mientras, sigue la ofensiva contra la **Suprema Corte** y el silencio de ésta, ahora para limitar su poder político, ante la tentación de inaplicar un precepto constitucional y que no asuma una primacía sobre la Constitución. Igual lo archivan, pero deja ver lo que viene para los dos últimos años de este Gobierno. Apretando en todos los frentes...

#### **Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”**

Creemos que fue el desconocimiento y no la abyección -¿o sí?- , lo que motivó que la diputada morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega presentara una iniciativa con la cual se pretende restringir las facultades de interpretación y control constitucional de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La diputada en cuestión presentó una iniciativa con la que se busca reformar la *Ley Reglamentaria del artículo 105 constitucional*, para que la **Corte** esté impedida para “invalidar normas constitucionales o realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior”. Es decir, que la **Corte** estaría impedida para resolver **controversias constitucionales** y para interpretar las leyes que apruebe el Legislativo. La diputada se vio lenta, pues si andaba en esas, ¿qué le costaba pedir de una vez la desaparición de la **Corte**? Se hubiera ahorrado los costales de críticas que le llovieron en las redes sociales por su desconocimiento del deber ser del **Poder Judicial**. Es lo que hay.

#### **Opinión/Javier Solórzano (*La Razón de México*) “Resquicios”**

El titular de la Defensa ya es parte de la ecuación política, ayer dijo que “comentarios tendenciosos” buscan alejar a las FA de los ciudadanos, habrá que conocer qué significa “comentarios tendenciosos”. Ayer también Morena propuso una reforma para evitar las resoluciones de la **Corte**. La CNDH, en tanto, bajo el síndrome de “a sus órdenes jefe”; esto es lo que se viene.

#### **Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”**

El PRI va más allá de ampliar el periodo a 10 años del Ejército en las calles, sino que Morena ha presionado a Alejandro Moreno a apoyar una iniciativa que impida a la **SCJN** invalidar normas constitucionales y secundarias para evitar que mediante una controversia de la oposición se inhiban las nuevas facultades a las Fuerzas Armadas.

#### PROCESO PENAL IRREGULAR/DESISTIMIENTO DE ACCIÓN PENAL/CASO CASSEZ

#### **Denuncian que Televisa ensayó montaje de caso Cassez-Vallarta hasta hacer confesar a Israel (Unomásuno -versión digital-)**

El caso Cassez-Vallarta toma rumbos escabrosos, pero igualmente insospechados, en relación con la participación directa e indirecta que tuvo el equipo de la empresa Televisa, con el periodista Pablo Reinah,

y Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Federal de la Policía Federal, quien estuvo al mando del operativo del 9 diciembre de 2005 en el rancho Las Chinitas, pues ahora se sabe que ensayaron al menos dos veces el montaje de la detención de la francesa Florence Cassez e Israel Vallarta, conforme a lo que ha denunciado el propio Vallarta, quien está en prisión desde entonces, sin sentencia... La mañana del 9 de diciembre de 2005, Florence Cassez e Israel Vallarta, fueron detenidos al salir del rancho Las Chinitas, al que acudieron policías de la entonces Agencia Federal de Investigación (AF, comandados por Genaro García Luna, acusados de pertenecer a *Los Zodiaco*, una banda de secuestradores y retener en contra de su voluntad a dos personas. Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Federal de la Policía Federal, llamó a dos periodistas, Pablo Reinah, de Televisa, y Miguel Aquino, de TV Azteca, para que entrevistaran en vivo a las víctimas y sus victimarios en lo que se señala fue más bien un montaje. En la transmisión televisiva se notaba a la francesa un tanto sorprendida ante la detención. Desconcertada por no saber qué ocurría. Los medios de comunicación y líderes de opinión comenzaron a especular sobre un posible montaje, debido a la manera en que narraba las acciones el periodista de Televisa, Carlos Loret de Mola. El caso fue llevado ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, misma que emitió un **amparo** el 23 de enero de 2013, ordenando la inmediata liberación de Cassez, argumentando violación de sus derechos humanos; sin embargo, no fue absuelta de su culpabilidad. Al ser puesta en libertad, salió de México y se asiló en su país. Vallarta, por su parte, actualmente está preso en el penal federal El Altiplano, pese a que ha exigido su libertad porque fue víctima de tortura. Las investigaciones confirman que las autoridades fueron las principales responsables de fabricar el engaño; sin embargo, esta situación fue aprovechada por Televisa y TV Azteca para confundir a la sociedad y tratar de deslindar su participación directa.

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

##### [Piden ganar más que el Presidente \(24 Horas -nota principal-\)](#)

El próximo año más de un centenar de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Poder Judicial** ganarían más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunado a los altos mandos del organismo electoral, hay otros de menor categoría con sueldos que serán más elevados no sólo al del Mandatario, sino al de los secretarios de Estado y la mayoría de gobernadores del país. De acuerdo con una revisión de los anexos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, de las 10 mil 370 plazas del INE, hay una burocracia dorada de más de 120 personas con salarios de entre 4.3 y 2.7 millones de pesos anuales. Mientras -según el mismo documento entregado a la Cámara de Diputados- el Presidente López Obrador tendrá en 2023 un sueldo anual bruto de 2.6 millones de pesos; los secretarios de Estado y subsecretarios recibirán 2.5 millones de pesos; es decir, los servidores de más alto rango de la administración federal.

#### DERECHO A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

##### [Priva actitud patronal en la JFCA: Sindicato Minero \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

Con gran celeridad y pese a que el Sindicato Minero logró quitarle el contrato colectivo a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a través del mecanismo laboral del T-MEC, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) autorizó un nuevo recuento a esa central corporativa para la próxima semana, en la planta Teksid Hierro, ubicada en Frontera, Coahuila. Oscar Alzaga, asesor jurídico de la organización gremial que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, señaló que la junta federal "sigue teniendo una actitud patronal en contra de los trabajadores" y los sindicatos independientes. Al Sindicato Minero le tardaron cuatro años en autorizar un recuento; en cambio, ahora que los trabajadores lograron cambiar de organización, la JFCA fijó el 19 de septiembre la fecha para una nueva votación en menos de tres meses a solicitud de la CTM. El Sindicato Minero tuvo que acudir en junio al Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC para hacer valer el recuento realizado en 2018 por el cual ganó la titularidad del CCT, lo cual finalmente reconoció *Teksid* en julio pasado y reinstaló a 36 obreros que fueron despedidos de manera injustificada. El conflicto data de 2014, cuando los trabajadores hicieron un paro de labores, debido a los bajos salarios y la negativa de la empresa a pagar utilidades. Cuatro años después, la autoridad laboral fijó la fecha para el recuento de votos citado. En 2021, la **Suprema Corte de Justicia** ratificó un laudo que reconoció como único titular del contrato al Sindicato Minero. Óscar Alzaga hizo notar que la

JFCA admitió a trámite la solicitud de la CTM el 30 de junio, “cuando no se acataba la resolución de la **SCJN** y mientras estaba en marcha” el proceso de la queja laboral del T-MEC. La Junta Federal, apuntó, está “actuando de manera parcial. Es fama pública y fácil de comprobar que sigue igual que antes, como era en los Gobiernos de Fox, Calderón y Peña. En definitiva, Arturo Alcalde (padre de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social) decidió que la JFCA siguiera igual a favor de la patronal”.

#### **LEY GENERAL DE SALUD/DECRETO DE CREACIÓN DE IMSS-BIENESTAR**

**Opinión/Maribel Ramírez Coronel (*El Economista*) “[Inconstitucional el decreto que dio vida al IMSS-Bienestar](#)”**

El decreto por el que se crea el organismo público descentralizado llamado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) presenta diversas deficiencias y omisiones que no sólo impiden claridad sobre su implementación, sino que contravienen la Constitución y violentan la *Ley General de Salud (LGS)*. Ello queda claro en un detallado análisis hecho por especialistas de PPAL, despacho que ofrece servicios de diseño normativo y consultoría jurídica especializada en salud. Encabezado por Lourdes Motta doctora en Administración de Servicios de Salud Pública y quien en administraciones anteriores ocupó diversos cargos directivos en la Secretaría de Salud incluido el de coordinadora jurídica de Cofepris,, PPAL hace un recuento de las irregularidades detectadas en el decreto presidencial que da vida al IMSS Bienestar, mismas que podrían dar lugar a una **controversia constitucional**. Por un lado, está el hecho de que dicho decreto pretende dejar al IMSS-Bienestar como organismo no sectorizado, es decir fuera de la rectoría de la Secretaría de Salud (SSA), algo que es a todas luces ilegal... Un punto adicional preocupante es el hecho de que las entidades federativas deban ahora transferir a IMSS-Bienestar recursos propios o de libre disposición, lo cual implica que la Federación invade la competencia de los congresos estatales de definir sus presupuestos de manera autónoma, además de que se les impiden compras de insumos para necesidades específicas, como son vacunas, métodos de planificación familiar o medicamentos no incluidos en el Compendio.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"**

El Senado entró a la fase final para votar nuevos consejeros de la **Judicatura Federal**. Una que está en la pelea es **Alejandra Spitalier, secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Es uno de los brazos del **Ministro presidente Arturo Zaldívar**, quien la promueve y empuja fuerte entre los legisladores. **Alejandra** está en la lista de los 22 finalistas...

### CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN/CERO TOLERANCIA AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

#### **De 2019 a julio hubo 63 denuncias penales contra miembros de Juzgados y Tribunales (La Jornada)**

De 2019 a julio de este año, los organismos que integran el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** han presentado 63 denuncias de carácter penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que indague, en la mayoría de ellas, a miembros de **Juzgados y Tribunales** por la presunta comisión de delitos relacionados con actos de corrupción, desvío de recursos, ejercicio indebido del servicio público y enriquecimiento ilícito. En al menos un caso, uno de los denunciados fue el **magistrado Isidro Avelar Gutiérrez**; la FGR lo investigaba por delincuencia organizada luego de ser incluido en una lista del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por tener vínculos con el *cártel Jalisco Nueva Generación (CNG)* y haber recibido sobornos de ese grupo delictivo... En enero pasado, *Avelar Gutiérrez* obtuvo una resolución favorable para enfrentar su **proceso** en libertad, ya que estuvo más de dos años en prisión y no se había desahogado el procedimiento judicial; hasta ahora no se ha fijado fecha para la continuación del **juicio**. Otro caso es el de **Carlos Loranca Muñoz**, quien se desempeñaba como **magistrado federal** y en 2018 fue suspendido por el **CJF** y sancionado con una inhabilitación de 15 años por presuntamente incurrir en irregularidades fiscales en sus declaraciones correspondientes a 2014, 2015 y 2016, y por cometer omisiones en el **proceso judicial** que se seguía contra Othón Muñoz Bravo, líder de un grupo dedicado al *huachicoleo* en el estado de Puebla. Asimismo, existen denuncias contra ex integrantes del **PJF** por delitos relacionados con cuestiones de acoso y hostigamiento sexual, que dieron lugar a sanciones de tipo administrativo por parte del **CJF**, señalaron las fuentes consultadas.

### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

#### **Mediatizan debate judicial por Escuelas de Tiempo Completo (La Crónica de Hoy)**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la noche de este lunes que no restaurará el servicio educativo de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC). Para ello interpondrá un **recurso de revisión** en contra de la **sentencia** del **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** que le ordena la reintegración del programa de las ETC. La SEP buscará que el **Tribunal Colegiado** revoque la orden del **Juzgado** y la niegue; adelantó que en caso de que se le dé la razón al quejoso (Aprender Primero, AC, de Mexicanos Primero), seguirá en posibilidad de promover un **recurso de revisión** en contra de la **sentencia**.

#### **Va MC por escuelas de tiempo completo (El Universal)**

Ante la resolución del **Juzgado de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** que ordena a las autoridades educativas restaurar a nivel nacional el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, tal como operaba antes de su eliminación, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República presentó una iniciativa para revivir las 25 mil escuelas que tenían esta modalidad. Durante la sesión ordinaria en el Senado, se presentó una iniciativa para reformar los artículos 23 y 114 de la *Ley General de Educación* para que las entidades federativas puedan implementar acciones complementarias a los planes y programas de estudio que emita la Secretaría de Educación Pública en materia de horario extendido y comedores escolares, mitigando con ello la de cisión regresiva de eliminar la totalidad del programa.

### **Opinión/Raúl Cremoux (*El Heraldo de México*) “Para la SEP, la tierra vuelve a ser plana”**

La jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó a las autoridades educativas reponer el servicio conocido como Escuelas de Tiempo Completo, al reconocer que con esa decisión habían afectado a los niños y a las madres de familia que contaban con esas escuelas, donde los educaban y les brindaban comida y un sitio seguro para que ellas pudieran trabajar. Preguntémonos, ¿de quién fue la peregrina idea de desaparecer esas escuelas y de quiénes la responsabilidad de acatar esa orden?.. Ante la decisión de la **juzgadora**, la SEP no está dispuesta a ver cómo acata esa disposición y preparar argumentos convincentes ante la Secretaría de Hacienda y la propia Presidencia. No, la SEP indica que “promoverá un **recurso de revisión** en contra de lo dispuesto por la **jueza** para que un **Tribunal Colegiado** revoqué la **sentencia** y la niegue”. Una entidad que debiera de tener la vocación de estar abierta a todo tipo de ideas, programas y métodos que perfeccionen el engranaje enseñanza-aprendizaje, está cerrada, endurecida y atrincherada en el pasado...

### **Opinión/Carlos Ornelas (*Excélsior*) “Retazos”**

Una **jueza** ordena a la SEP que rehabilite el programa Escuelas de Tiempo Completo. La SEP impugnar la decisión y si el **Poder Judicial** la ratifica, no la acatará. La desaparición de ese programa fue orden del Presidente al que nadie de su tropa le dice no.

### **Opinión/Luis Eugenio Todd (*Milenio Diario Monterrey -versión digital-*) “Las escuelas de tiempo completo”**

Una **jueza federal** dictaminó en contra de la decisión de la Secretaría de Educación de suspender lo que fue un acierto del régimen anterior: iniciar las escuelas de tiempo completo, porque se ha documentado, hasta la saciedad, que no solo es para que los padres puedan trabajar, sino para que el niño se impregne de un sistema que le permita ir aprendiendo, por sí solo, en el transcurso de todo el día. Y además es un apoyo para evitar la desnutrición de que sufren millones de mexicanos, y que es uno de los problemas más serios que hay en el mundo. El hecho de que esta **jueza** haya impedido una medida absurda, que era cancelar las pocas escuelas de tiempo completo, permite que se haga un programa de apertura de nuevas escuelas de tiempo completo, en donde coman los niños y si es posible, desayunen...

### **BENEFICIO DE PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO FÉLIX GALLARDO**

#### **Félix Gallardo cuenta con una esperanza de vida de 3 años (*Milenio Diario*)**

Dictámenes médicos dan una esperanza de vida de tres años a Miguel Ángel Félix Gallardo, *El jefe de jefes*, quien el lunes recibió el beneficio de la **prisión domiciliaria** para seguir cumpliendo su condena de 40 años. En entrevista con *Milenio*, José Antonio Pérez Juárez, director de los centros penitenciarios en Jalisco, confirmó que el **juez** del caso recibió los peritajes que confirman el precario estado de salud del ex dirigente *narco*. Explicó que el **juzgador** “concluyó... que la salud de Félix Gallardo era demasiado precaria, que su expectativa de vida no rebasaba los tres años y que incluso pudiera sobrevenir el fallecimiento antes de ese plazo fatal. (*El Independiente -espacio en primera plana-*)

### **AMLO apoya que Gallardo concluya su pena en casa (*El Universal*)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la decisión de un **juez federal** de conceder prisión domiciliaria para el narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo, alias *El Jefe de Jefes* y ex líder del extinto *Cártel de Guadalajara*, pues aseguró que su estado de salud es muy delicado y “tiene muchas enfermedades y está muy mal de salud”. En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo aseguró que desconoce la apelación que hizo la Fiscalía General de la República (FGR) sobre esta decisión del **juez**, pero reveló que le mostraron un informe de salud del narcotraficante y afirmó que le “convenció”, pues señaló que necesita un tratamiento que no se le puede dar dentro del penal de Puente Grande, en Jalisco. (*Reforma*) (*ContraRéplica*)

### Alistan datos sobre Félix (El Heraldo de México)

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, presentará un informe sobre el estado de salud de Miguel Angel Félix Gallardo, *El jefe de jefes* y ex líder del Cártel de Guadalajara, y a quien un **juez federal** le concedió el beneficio de **prisión domiciliaria**.

### CASO EMILIO LOZOYA

#### En España investigan pago de OHL por 2 mdd a banco de Lozoya (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

Según información proporcionada por la Fiscalía Anticorrupción de España se sabe del rastreo que se sigue a un pago en 2010 realizado por la constructora OHL de casi 2 millones de dólares que finalmente terminaron en una cuenta suiza de la empresa Tochos Holding, sociedad de Emilio Lozoya, que dos años después, en 2012, se convertiría en director general de Pemex durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto. La citada operación se realizó a través de esa sociedad radicada en Islas Vírgenes Británicas, que en opinión de los fiscales anticorrupción, “no es más que una pantalla para impedir el seguimiento de los fondos”... La información que proporcionaron las autoridades suizas a los investigadores españoles señala que Lendir es una “sociedad de domicilio” -una sociedad fantasma constituida en 2006 por medio de fiduciarios. La firma transfirió de Luxemburgo casi dos millones de dólares a la sociedad de Emilio Lozoya, y otro millón de dólares fue depositado en la firma Financiera Sí Capital, de Javier López Madrid, yerno de Villar Mir, y amigo cercano de Lozoya. Emilio Lozoya permanece en prisión en México mientras es **procesado** por la fiscalía mexicana por recibir presuntos sobornos de la compañía brasileña Odebrecht y por la compra con sobreprecio de la planta chatarra de Agronitrogenados.

### CASO CÉSAR DUARTE

#### Hospitalizan de nuevo a César Duarte, ex gobernador de Chihuahua (Unomásuno -versión digital-)

De pronto la salud del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, parece que se quebranta, sin que hasta el momento se sepa que enfrente alguna situación complicada, o se trata simplemente de una revisión de rutina. Lo que es cierto es que alrededor de su estado de salud ya se corren algunos rumores en el sentido de que necesita atención médica recurrente y otro escenario para poder recuperarse... Fue ayer temprano cuando la Fiscalía General del Estado confirmó que, por disposición del juez de Ejecución de Penas, Ernesto Armendáriz, se permitió la salida de un centro penitenciario al ex gobernador del estado de Chihuahua, César D. J., para recibir atención médica en un hospital de la ciudad.

### CASO AYOTZINAPA

#### Atacan cuartel en Guerrero (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Estudiantes normalistas de Ayotzinapa realizaron destrozos en las instalaciones de la 35 Zona Militar de Chilpancingo, Guerrero, después de realizar una protesta en la que acusaron al Ejército de participar en la desaparición de 43 de sus compañeros en septiembre de 2014 en Iguala. El mitin, donde también participaron padres de los normalistas, inició alrededor del mediodía. Ahí Melitón Ortega, uno de los voceros del movimiento, señaló que el Estado participó en la desaparición de los estudiantes y reprochó que aún no se haya llevado a **juicio** a los responsables. La señora Blanca, madre del estudiante Jorge Álvarez Nava, exigió a las autoridades ejecutar las 83 **órdenes de aprehensión** que liberó un **juez**, todas relacionadas con el caso, y criticó que las Fuerzas Armadas realicen tareas de vigilancia. Dijo que “el personal está para defender a la población, no para asesinarla”. Despues del pronunciamiento, los 10 padres y madres de los estudiantes que estuvieron presentes se retiraron en un autobús, sin embargo, jóvenes comenzaron a lanzar piedras y bombas molotov a las instalaciones militares. (La Prensa) (Basta!)

### Opinión/Diego Enrique Osorno (Milenio Diario) “La justicia desaparecida”

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa evidenció un perverso desaseo del **Poder Judicial**, al dispersar en siete **Juzgados** de siete estados distintos el proceso judicial, además de ser abordado mediante el sistema inquisitivo y el acusatorio, generando discrecionalidad, trabas y un aletargamiento que violentó de nuevo a las víctimas. Esta reflexión anterior viene documentada en el Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, donde se repasan los obstáculos

causados por la bizarra fragmentación. Entre 2014 y 2022 fueron abiertas por lo menos 28 causas penales por acusaciones ligadas al crimen de Estado: diez en Tamaulipas, cinco en Estado de México, cinco en Guerrero, cuatro en Ciudad de México, y una en Colima, Morelos y Querétaro. Por ellos es que las familias de los normalistas presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia** la solicitud de crear una jurisdicción única, sin que hasta la fecha haya sido atendida por la instancia presidida por el **Ministro Arturo Zaldívar**. En el mismo informe se denuncia también a siete **jueces** de manera directa. **Samuel Ventura Ramos, juez primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas**, liberó a 77 presuntos responsables de la desaparición tras haber sido torturados por autoridades, pero no dio vista al Ministerio Público sobre quiénes fueron los funcionarios responsables de realizar dichos delitos. Otro **juez** señalado es **Enrique Beltrán, del Segundo Distrito de Procesos Penales Federales en Estado de México**, quien se ha negado a proteger la reserva de identidad de testigos, llegando a rechazar que en las diligencias de estos se distorsionen sus voces e imágenes, poniéndolos así en riesgo a ellos y a la indagatoria. La Magistrada Lambertina Galeana, del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, dio la sospechosa e irregular orden de destruir los videos de las cámaras exteriores del Palacio de Justicia de Iguala del día de la desaparición de los estudiantes. Su argumento fue que las imágenes no eran claras “por problemas técnicos”. Sigue la lista, siendo quizá el **Juez Alejandro López**, de Colima, el que se lleva las palmas del absurdo al considerar que el delito de desaparición forzada es prescriptible. Nuestra justicia desaparecida.

#### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Aunque FGR no menciona al ‘Cuau’, pesquisas podrían llevar a él \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Las investigaciones por el caso Primavera, que reveló un esquema de lavado de dinero por 750 millones de pesos por parte de integrantes del primer círculo del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, están lejos de cerrarse. Gerardo Becerra, ex colaborador de Blanco en materia anticorrupción, estimó que, por el contrario, en cualquier momento podrían **judicializarse** ambas carpetas de investigación en las que se implica incluso a familiares del mandatario local. Detalló que, si bien en las denuncias penales presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Anticorrupción de Morelos no se menciona el nombre de Cuauhtémoc Blanco, las pesquisas sí podrían llegar a él.

#### CONCESIONES MINERAS/RESPONSABLES DE ACCIDENTE MINERO

[Otorgan suspensión provisional a uno de los operadores del pozo de El Pinabete \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Coahuila** otorgó una **suspensión provisional** a Cristian Solís Arriaga -uno de los operadores y responsable de explotar el pozo minero de El Pinabete, en cuyo derrumbe murieron 10 trabajadores contra la orden de aprehensión- que se haya librado en su contra. Solís Arriaga promovió el recurso el pasado 7 de septiembre, cuatro días después de que la Fiscalía General de la República (FGR) informó que un **juez de Control** libró tres mandamientos de captura dentro de la causa penal 237/2022. Los efectos de la suspensión son para que se mantengan las cosas en el estado en que actualmente se encuentran y no se ejecute la orden de captura. No obstante, si al promovente se le imputan delitos que ameriten **prisión preventiva oficiosa**, la medida cautelar sólo será para efecto de que quede a disposición del **Juzgado de Amparo** en lo que se refiere a su libertad, en el lugar en que sea recluido, y a disposición de la responsable, para la continuación del procedimiento penal. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### SISTEMA DE JUSTICIA

[“No vivimos en un Estado fallido ni en uno que lucha contra las drogas; la normalidad es de mucha soberanía y poca capacidad administrativa”: Claudio Lomnitz \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

En México no vivimos un Estado fallido ni un Estado que lucha contra las drogas, vivimos en un Estado con mucha soberanía y poca capacidad administrativa, esto es, un Gobierno que se aleja -por ejemplo- de sus policías judiciales y un Gobierno que apela a la moral porque a los delincuentes se les ha olvidado las enseñanzas de sus padres. Esas son algunas ideas que expresa en entrevista Claudio Lomnitz (Chile, 1957),

antropólogo social y miembro de El Colegio Nacional, a propósito de su libro *El tejido social rasgado*, editado por Era...

Hablas de un extrañamiento del Gobierno hacia sus policías judiciales, ¿ése es el origen de la violencia? El sistema que operó hasta 1980, una época relativamente más pacífica y más segura, se caracterizó por un Estado que casi no pagaba por la justicia. La policía se sostenía en un negocio de extorsión y no necesitabas una policía altamente entrenada. Un Gobierno como el mexicano que cobraba pocos impuestos y que se sostenía de los ingresos petroleros podía darse el lujo de no gastar en policías ni ministerios públicos y tener más o menos un control político. Lo primero que debemos enfrentar es que parte del problema que tenemos nace porque en México no se invirtió en policías ni en el **sistema de justicia** por muchísimos años y, después, cuando entró la transición democrática trataron de profesionalizar un poco, pero tenían ya un sistema descompuesto. Tenemos que ver por qué es tan difícil reformar el **sistema de justicia** y qué tipo de inversión se necesitaría, a mi modo de ver, tendría que ser altísima.

#### **Opinión/Shannon O Neil (El Financiero) “Más soldados no frenarán la violencia rampante en México”**

Veinticinco tiendas Oxxo fueron incendiadas en Guanajuato en agosto, así como autos en varios sitios a lo largo de la frontera. Por un momento, la Embajada de los Estados Unidos en Guadalajara pidió que el personal se refugiara en el lugar. Las peleas entre grupos del crimen organizado ayudan a explicar estos picos violentos: la **extradicción** del *Chapo* Guzmán combinada con el auge de drogas sintéticas ha sacudido el hampa de México. Pero la obstinada persistencia de la inseguridad se deriva de los límites de la justicia en México. Ahora, años después de una supuesta transformación del **sistema de justicia** de México, aún falla en defender el Estado de Derecho básico. Sin ella, la violencia no terminará... Los Gobiernos estatales y federales tuvieron ocho años para implementar los cambios, con el nuevo sistema programado para entrar en funcionamiento en 2016. Ahora, seis años después, algunas medidas de justicia han mejorado. Los procedimientos son más transparentes. Pero los límites de la justicia siguen siendo evidentes. Las tasas de impunidad han aumentado: casi 95 de cada 100 delincuentes escapan de la ley, 10 puntos porcentuales más que en 2008...

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

##### **Condenan a 30 años a estadounidense detenido en 2017 en el Edomex (La Jornada)**

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) obtuvo **sentencia** condenatoria de 30 años de prisión contra el estadounidense Gary Jay Calow, por delincuencia organizada y delitos contra la salud, en las modalidades de comercio, hipótesis de venta y extracción del país de estupefacientes y sicológicos, así como operaciones con recursos de procedencia ilícita. De acuerdo con información del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, Gary Jay Calow fue detenido por autoridades federales en enero de 2017, en un operativo realizado en el municipio de Metepec, Estado de México, en seguimiento a una denuncia presentada por autoridades de Estados Unidos e integrar una averiguación previa en su contra, al ser identificado como un traficante de drogas que acordaba sus ventas por internet y enviaba los estupefacientes mediante servicios de paquetería.

##### **Condenan a 60 años a El Larry por crimen organizado y secuestro (La Jornada)**

Un juez federal con sede en Veracruz sentenció a 60 años de prisión a Larry Gabriel Zurita, *El Larry* o *El Catorce*, al considerar que la Fiscalía General de la República (FGR) aportó elementos de prueba suficientes para declararlo culpable de delincuencia organizada en su hipótesis de secuestro y secuestro agravado. Larry formó parte de una célula delictiva al servicio del *Cártel Independiente de Acapulco*, dedicada a la venta de estupefacientes y al secuestro.

#### **EXTRADICIONES**

##### **Extraditan a los Estados Unidos a tres sujetos acusados de diversos delitos (Edomex Al Día)**

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR), entregó en **extradicción** al Gobierno americano a Rafael Enrique González Aguirre, Ángel Valenzuela y Francisco Moreno Chávez por distintas Cortes por su probable

responsabilidad en diversos delitos. La FGR detalló, que en el caso de Moreno Chávez es requerido por la Corte Superior del Estado de California para el Condado de Los Angeles, por los delitos de homicidio, terrorismo callejero, portación de arma de fuego, tentativa de secuestro, secuestro y asociación delictuosa... En la segunda **extradición**, Rafael González Aguirre, fue solicitado por la Corte de Distrito del Condado de Luzerne, Pensilvania, por los delitos de homicidio, lesiones graves, violación y amenazas.

#### AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

##### Layda Sansores denuncia por lavado a la edil de Campeche (*La Jornada*)

La gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores San Román, enfocó sus señalamientos, en su programa *Martes del Jaguar*, por segunda semana consecutiva, contra la alcaldesa de la capital del estado, Biby Karen Rabelo de la Torre, del Partido Movimiento Ciudadano (MC), a quien acusó de lavado de dinero y de triangular recursos a favor de empresas factureras, por lo que ya fue denunciada ante la Fiscalía Anticorrupción... Expuso que Samantha Herrera, coordinadora de asistencia social del municipio de Campeche y amiga de Rabelo de la Torre, es novia del empresario Francisco Pantoja, con lo que se configura el delito de tráfico de influencias y triangulación de recursos. Otro de los empresarios beneficiados con contratos es Eduardo Bacardit, a quien la administración capitalina le compra asfalto para pavimentación de calles y le habría asignado contratos por más de 60 millones de pesos. Ambos empresarios, Francisco Pantoja y Eduardo Bacardit, son amigos del ex alcalde de Campeche Eliseo Fernández Montúfar, ex candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura y persona muy cercana a Biby Rabelo de la Torre. Fernández Montúfar se encuentra **amparado** y está en el extranjero, pues existe una orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado.

#### LITIGANTES EXTERNOS EN EL INDEP

##### Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Llegaron los “cazarrecompensas””

En su para monetizar los bienes del Estado mexicano y recuperar la mayor cantidad de recursos de los procesos judiciales que enfrenta, la 4T arrancó la temporada de los “cazarrecompensas”. Y es que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), que comanda Ernesto Prieto, concretó el marco de operación de los litigantes externos que intentarán ganar los recursos jurídicos por una comisión... Con el mencionado contrato, el Indep pone en juego Ernesto Prieto una bolsa acumulada de alrededor de 24 mil millones de pesos que sería repartida entre 125 abogados de diferentes regiones del país, que saldrán a dar la cara por el Gobierno mexicano en procedimientos de recuperación jurídica, cobranza judicial, juicios sucesorios, juicios reivindicatorios y terminación de relación laboral, entre otros... Los **juicios penales** promovidos por el instituto tienen costos unitarios para cada etapa, con tarifas que van desde los 10 mil pesos para presentación de denuncia y las primeras audiencias, 15 mil pesos para audiencias intermedias, 25 mil pesos el auto de **vinculación a proceso** y 30 mil pesos adicionales cuando se logra una **sentencia**... El esquema, si bien economiza la inversión del Estado en estas tareas, cae dentro de lo que el Presidente ha denominado la participación de intermediarios.

#### REFORMA ENERGÉTICA/REFORMA ELÉCTRICA

##### Ven riesgo por precio del gas (*El Heraldo de México*)

La calificadora Moody's observa para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que sus riesgos son básicamente por los precios del gas y no por las disputas en materia de energía en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). “Los riesgos ya están incorporados. Es cierto que los precios del gas todavía no ceden, que si se prolongan y no se trasladan a las tarifas, como ha venido pasando, pues a lo mejor crea presiones adicionales, pero diría que no va hacer algo a corto plazo, tenemos que ver que la situación debe ser prolongada en 12 o 18 meses”, comentó Adrián Garza, vicepresidente analista senior de Moody's Investors Service... El ejecutivo también explicó que no ve mayores riesgos por las disputas de la política energética del Gobierno federal mexicano que busca fortalecer a la Comisión. El vicepresidente analista senior de Moody's explicó que a pesar de la promoción de reformas a leyes y normatividad, realmente el marco regulatorio no ha cambiado, debido a la suspensión de estas intenciones mediante **juicios de amparo**.

### **Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Refranes”**

Pues alguien logró convencer al Presidente de que hablar del conflicto que tenemos en el T-MEC en el marco del desfile militar no era buena idea. Ignoro si fueron los visitantes del lunes (algunos llegaron desde antes) o si, durante el fin de semana, se acordó del sabio refrán popular: “No hay loco que coma lumbre”, pero ya cambió su tema. Al igual que su adorado ex Presidente Echeverría, promoverá la paz mundial. Esto significa que ya no podrá utilizar como combustible de la flama soberanista el conflicto resultante de sus pésimas decisiones en materia energética, pero no implica que esté trabajando para resolverlo, es decir, para revertir esas decisiones. Por unos momentos, abrigué la esperanza de que así fuera, y que pudiéramos tener dos años finales con crecimiento económico de verdad. Alguna decisión de la **Corte**, algún boletín de la CRE, me hicieron pensar que, por abajo del agua, López Obrador estaría retirando los obstáculos que ha puesto a privados para producir y comercializar energía. Desafortunadamente, no es así...

### **DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA**

#### **Trabajadores de VW aceptan aumento salarial (*Excélsior*)**

Los trabajadores de Volkswagen en Puebla aceptaron el Contrato Colectivo de Trabajo y el aumento salarial de 9% que fue propuesto por la empresa, por lo que ya no hay riesgo de un emplazamiento a huelga. De acuerdo con el Sindicato Independiente de Trabajadores de Volkswagen (SITIAVW), de los seis mil 853 trabajadores vigentes, participaron en la tercera consulta seis mil 571 empleados, de los cuales cuatro mil 118 estuvieron a favor y dos mil 425 votaron en contra. Según el conteo, al menos 28 votos fueron nulos y por lo menos 282 boletas no fueron utilizadas. En un comunicado, el gremio dijo que una vez que fue aprobado el contrato propuesto por la empresa, “el convenio será ratificado por las partes y sancionado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Cfcrl), y a su vez remitido al **Tribunal Federal Laboral** para que surta los efectos legales correspondientes”.

### **MANEJO DE RESIDUOS/COMERCIALIZACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO**

#### **Municipios sólo reciclan 2% de la basura que generan: expertos (*La Jornada*)**

Mientras empresas y desarrolladores tecnológicos ponen fecha de caducidad a aparatos y medicamentos, que pronto se convierten en desechos, y el consumismo provoca la descontrolada producción de éstos, los municipios del país sólo envían 2 por ciento de la basura a centros de acopio, señalaron expertos. Alejandro Calvillo, de El poder del Consumidor, sostuvo que las grandes corporaciones son las que dominan, y ejemplificó que Coca-Cola, uno de los mayores generadores de basura plástica, acaba de echar abajo mediante **amparos** una ley en Oaxaca que prohíbe la comercialización de plásticos de un solo uso.

### **LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS**

#### **Opinión/Gustavo Mares (*Ovaciones*) “El toreo es de grandeza”**

El momento por el que atraviesa la fiesta brava de nuestro país es complicado, no sólo por los ataques de los antitaurinos, sino también porque cada día hay menos jóvenes que tengan la ilusión por vestir de luces. Aunado a lo anterior, la falta de promoción en cuanto a las novilladas en nuestro país deja mucho qué desear... Aún así, hay organizadores que invierten, algo que es muy diferente a ‘gastar’ en la confección de novilladas. Apenas el pasado fin de semana en la Plaza El Nuevo Progreso de Guadalajara, uno de los escenarios más importantes de nuestro país, se llevó a cabo el primer festejo de la campaña menor en el que Neyra y Garibay cortaron sendas orejas... Esto viene a colación, porque no muy lejos de Guadalajara, en la bonita ciudad colonial de Zacatecas, se lleva a cabo la tradicional feria. Desafortunadamente en materia taurina, los festejos no han llamado poderosamente la atención de los aficionados. Acaso por la polémica que surgió antes de la inauguración en la que un **juez** otorgó un **amparo** a una instancia civil para que no hubieran toros en Zacatecas...

### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

#### **Ellas integran la terna de magistradas (*Reporte Índigo*)**

MONTERREY, Nuevo León.- Miralda Escamilla Garza, Anna María Martínez Gámez y Mónica Janneth Sandoval Grajeda integran la terna de las aspirantes a una magistratura del **Tribunal Superior de Justicia**. En sesión extraordinaria, el **Pleno del Consejo de la Judicatura** llevó a cabo la etapa de comparecencias y

elección. Las diez aspirantes participaron a través de la plataforma Zoom en orden alfabético determinado por su primer apellido. En las comparecencias, las candidatas tocaron temas de excelencia, objetividad y profesionalismo, derechos humanos y respeto al **debido proceso**.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### CONTINGENCIA POR COVID-19/SESIONES EN LÍNEA

#### **[Tribunal perfila el fin del home office para magistrados \(Milenio Diario\)](#)**

El **home office**, que para las **magistraturas electorales** puede ser desde cualquier parte del país, en Estados Unidos o hasta en Indonesia, está por terminar. El **magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón**, propuso que este mes todas las **Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** dejen de sesionar de manera virtual. El acuerdo, del que *Milenio* tiene copia, plantea regular las sesiones presenciales del **Pleno**, el uso de herramientas digitales para el desarrollo de audiencias, firmas y notificaciones, además de medidas preventivas por Covid-19. Las **magistraturas de las Salas Regionales y la Sala Superior** han sesionado durante más de dos años a través de videoconferencia sin importar en qué lugar de la ciudad, del país o del mundo se encuentren. Varios **magistrados como Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña** han sesionado en múltiples ocasiones en distintas entidades e incluso han aparecido con guayaberas que poco encuadran con las corbatas y sacos de sus pares. En marzo, cuando se definió la candidatura de Salomón Jara en Oaxaca, la **magistrada Mónica Soto** se encontraba en Bali, Indonesia, y durante la sesión tuvo problemas de conexión y fue necesario suspenderla unos minutos para que retomara su posicionamiento y votara.

### PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/RESTITUCIÓN DE ESCAÑO/CASO JAIME BONILLA

#### **[Opinión/José Ureña \(24 Horas\) "El juego que todos jugamos se llama "sólo juego yo""](#)**

... El juego de tentaciones también incluye a propios. El único ex gobernador morenista, el bajacaliforniano Jaime Bonilla Valdez, fue placeado durante sus seis informes de despedida por López Obrador. Amigo suyo desde hace muchos años y financiero permanente de Morena, el ahora senador recibió múltiples ofertas y él soñó con ir al gabinete. Nada. Al final no hubo ni Conagua ni SCT ni Pemex ni lo último especulado, la subsecretaría de Gobierno en Gobernación, como segundo de Adán Augusto López. -Tenemos que vernos. Luego te busco -le dijo López a Bonilla el lunes en su visita al Senado para dialogar con la bancada oficial. Lejos de cargos, Bonilla inclusive estuvo a punto de perder su escaño, pero lo recuperó de último momento cuando el **Tribunal Electoral de Reyes Rodríguez Mondragón** corrigió a una **Sala Regional**.

### JUSTICIA ELECTORAL

#### **[Opinión/Luis Linares Zapata \(La Jornada\) "La cólera de los ilustrados"](#)**

Los actos de Gobierno que ocasionan continuas y férreas disidencias propician condiciones para injuriar al Presidente. Los epítetos lanzados son variados. Van desde calificarlo de patán o engríeo hasta tildarlo de loco, desmesurado, iluminado, mentiroso o simplemente tonto... Es fácil entender que, en tiempos normales, la mayoría prefiera una policía bajo mando civil que encargar a militares la seguridad y el orden públicos. Apoyar la continuidad de las instituciones establecidas o someter a castigo al crimen organizado pasa, sin tardanzas, ante la atención popular. Encarcelar a culpables y no a cualquier detenido puede admitirse como limpio mandato. Llenar costosas cárceles a nadie le gusta, como tampoco dejar al país sin organizadores electorales y **jueces** que diriman diferendos partidistas o castiguen a trampos mapaches. La retahíla de asuntos, que se suceden a diario en el país se prestan para usos varios. Salir con fingida valentía en defensa de la UNAM ante un inminente y alevoso ataque para sobajarla que deslizan como pretexto...

### ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROMOCIÓN PERSONALIZADA

#### **[Exonera el Tribunal a Sheinbaum por asistir a acto de campaña en QR \(La Jornada\)](#)**

Por unanimidad, los **magistrados** que integran la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinaron que la sola asistencia de personas del servicio público a actos proselitistas no vulnera los principios de imparcialidad y neutralidad en las contiendas. A razón de una queja de la oposición por la presencia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en un evento de campaña en Quintana Roo, los **jueces electorales** determinaron que no hay infracción, "toda vez que no se demostró su participación activa y preponderante", al no haber tomado la palabra en esa reunión de la entonces candidata morenista Mara Lezama.

### Revocación de mandato

En otro expediente, la **Sala** determinó que integrantes de la asociación civil Que siga la Democracia no vulneraron las reglas de promoción del proceso de revocación de mandato con la difusión de esa consulta en Internet y otros espacios, “porque la ciudadanía puede dar a conocer su posicionamiento por todos los medios a su alcance, de forma individual o colectiva, salvo en radio y televisión”, señalaron.

### PROCESO ELECTORAL 2022/TAMAULIPAS/DELITOS ELECTORALES

#### [Insisten en intromisión de crimen en campaña \(Excélsior\)](#)

El candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui, y el senador Julen Rementería llamaron a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a tomar una decisión apegada a derecho sobre la denuncia de la intromisión del crimen organizado en las elecciones de esa entidad. “Apelo a mi derecho constitucional de impugnar las elecciones y no por considerar, sino por lo que dice la ley de una de las causales de la intromisión de recursos públicos ilegales, por la intromisión del crimen organizado. “Y es por eso que, así como tengo un derecho, también tengo una obligación con el pueblo de Tamaulipas que creyó en este proyecto y que tengo que dar la cara y darle seguimiento hasta donde manda la ley, y la última instancia es la **Sala Superior de la Federación**”, indicó Verástegui. En conferencia de prensa en el Senado, ambos recordaron que faltan 17 días para que el **TEPJF** resuelva la impugnación del PAN al triunfo de Américo Villarreal, candidato de Morena, en Tamaulipas por la presunta participación de dinero ilícito en su campaña.

#### MORENA/CAMBIO EN ESTATUTO

#### [Disidencia de Morena va en bloque a TEPJF contra cambio en estatuto \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

Una vez que el Congreso Nacional de Morena concrete el “golpe político-ideológico-militarista” al partido, al aprobar una reforma estatutaria con la que los militantes disidentes no están de acuerdo, éstos impulsarán un recurso colectivo ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El senador suplente y líder del movimiento A la Democrática, Alejandro Rojas Díaz Durán, puntualizó que la reforma que impulsa Mario Delgado es antidemocrática, autoritaria y retrógrada, además de que viola los derechos humanos, políticos y partidistas de quienes actualmente militan en el partido guinda y de quienes quisieran sumarse a sus filas.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Anuncia AMLO embajada de Canadá para Carlos Joaquín**

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, será propuesto como embajador de México ante Canadá, adelantó el Presidente AMLO, al confirmar la incorporación del panista a su administración. ([La Razón de México](#))

#### **PAN abre alianzas sólo si van contra autoritarismo**

Buscará Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del PAN, relanzar su programa de Acción Política para ganar la elección presidencial de 2024, cuya finalidad aseguró, es ir coaligados primero con la militancia y luego luchar por la democracia, al tiempo que aclaró que sólo se unirá a partidos políticos que de verdad quieran enfrentar a un régimen autoritario “que impone y que dobla”. ([Diario de México](#))

#### **Zambrano y Marko Cortés se alejan otro paso de Alito**

Aunque el PAN anunció que decidirá si mantiene o no su coalición con el PRI hasta que se vote en el Senado la iniciativa militar del tricolor, con la que no está de acuerdo, anticipó que su principal alianza es con los panistas, después con la sociedad y, al final, con las otras fuerzas políticas. ([La Razón de México](#))

#### **Ricardo Monreal Ávila: “El Presidente tiene una favorita”**

El coordinador de Morena en el Senado y aspirante presidencial, Ricardo Monreal, lamenta que el Presidente AMLO arriesgue su legado democrático al evidenciar que tiene una corcholata favorita en Claudia Sheinbaum. ([El Universal](#))

#### **Cuesta 44mdp blindaje legal del Tren Maya**

El despacho que se encargó de estructurar legalmente el proyecto del Tren Maya, obra emblemática de la 4T, fue beneficiado en el sexenio de Enrique Peña Nieto con contratos millonarios para asesoría legal, aunque no tan jugosos como el otorgado por el Fonatur. ([El Sol de México](#))

#### **Gobernadores: Gallardo, el mejor evaluado; Blanco, el peor**

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, del Partido Verde, junto con los gobernadores panistas de Yucatán y Querétaro, Mauricio Vila y Mauricio Kuri, son los tres mandatarios estatales mejor evaluados en el país, de acuerdo con la más reciente encuesta de *El Financiero* para calificar el trabajo de los titulares del Poder Ejecutivo en cada entidad de la República mexicana. ([El Financiero](#))

#### **Alteran bandera en Tepic**

Pendones con el escudo nacional y franjas verticales color guinda, distintivo del partido Morena, fueron colocados en el Parque Escutia de Tepic, Nayarit, para la conmemoración del 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes. ([Reforma](#))

#### **Santiago Nieto, bien con AMLO y en unidad con Gertz Manero**

El encargado del despacho de la Procuraduría de Hidalgo, Santiago Nieto Castillo, llamó a la unidad y a la coordinación con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, con quien ha tenido diferencias marcadas. ([Milenio Diario](#))

#### **Normalistas vandalizan zona militar en Guerrero**

Estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa hicieron pintas, lanzaron piedras y cohetones, y estrellaron un camión repartidor de refrescos contra el portón del cuartel de la 35 Zona Militar, en Chilpancingo, tras un mitin en el que padres y madres de los 43 normalistas exigieron la presentación con vida de sus hijos, desaparecidos entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. ([El Universal](#))

## **Caos y furia por manifestaciones**

Inconformes cerraron Insurgentes Sur por al menos siete horas, interrumpiendo el servicio del Metrobús; mientras, en el Centro, normalistas tomaron Eje Central. ([24 Horas](#))

## **Crecen decomisos. Sinaloa, epicentro de drogas sintéticas**

Sinaloa es el punto clave donde el Ejército mexicano ha dado más golpes en aseguramientos de metanfetaminas y desmantelamiento de laboratorios donde se produce esta droga sintética. ([El Heraldo de México](#))

## **Letalidad de un dígito por Covid en 3 semanas: SSA**

Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseveró que México continúa con “buena situación” ante la pandemia del Coronavirus, toda vez que suman nueve semanas consecutivas de reducción en contagios, hospitalizaciones y muertes. ([Diario de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **El paquete económico de 2023, “prudente y realista”: Yorio**

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, rechaza las críticas que se han vertido sobre el paquete económico 2023, que ha sido tildado de optimista y de concentrar los recursos de inversión en proyectos de infraestructura que, aun concluidos, por lo menos en este sexenio recibirán subsidios para su operación. ([La Jornada](#))

### **Presupuesto tiene arrinconados a reguladores energéticos**

Los organismos responsables directamente del sector energético mexicano solicitaron a la Cámara de diputados mediante la Secretaría de Hacienda un presupuesto de 1,168 billones de pesos para el 2023, que en contraste con el año anterior es 2.19% superior en términos reales, pero en el que gracias a la alta inflación que se espera tuvo una disminución o quedó igual en casi todos los organismos en comparación con 2022, excepto la Secretaría de Energía y Pemex, empresa que además junto con la CFE concentra el 99.7% del gasto entre los actores más importantes en este ramo. ([El Economista](#))

### **Librará nota soberana más rebajas de aquí al 2024. Economía**

La calificación crediticia de México estaría a salvo de más degradaciones, al menos en lo que resta del sexenio, así lo aseveró la calificadora Moody's. En el marco del foro Inside Latam: México 2022”, Renzo Merino, analista líder de Moody's para México, detalló que, al menos hasta 2024 no se prevén más rebajas al soberano. En julio la agencia redujo la nota de México a 'Baa2' desde Baal, ante el deterioro en las perspectivas económicas, y por el débil Estado de derecho. ([El Financiero](#))

### **Ganancias históricas de la banca: 130 mil mdp en 7 meses**

Durante los primeros siete meses del año, el conjunto de bancos que opera en el país obtuvo una utilidad sin precedente de 130 mil millones de pesos, en un entorno de presiones inflacionarias y alza en las tasas de interés que ha sido resentido por familias y empresas, según revelan cifras oficiales. ([La Jornada](#))

### **Se oirá a empresas de EU, pero no definen política energética: AMLO**

Tras su reunión con el secretario de Estado, de Estados Unidos (EU), Antony Blinken, y la secretaria de Comercio, Gina Raimondo, el Presidente AMLO dijo que ambos son buenas personas y destacó que acordaron ser respetuosos de su política energética, así como de la soberanía mexicana. También, acordaron de atender el tema de las inconformidades de las empresas afectadas con la reforma energética, pero que sin eso afecte las relaciones entre ambos países. ([ContraRéplica](#))

## **Faltarán 370 mil nuevas plazas para cumplir la demanda laboral anual**

México se quedará muy lejos de cumplir la meta anual de crear, al menos, un millón de empleos formales, que se requieren para dar trabajo a los jóvenes que cada año buscan una oportunidad para integrarse al mercado laboral. ([Publimetro](#))

### **INTERNACIONAL**

---

#### **Amaga Rusia con bombarderos ante ofensiva de Ucrania**

Rusia afirmó este martes que estaba llevando a cabo bombardeos “masivos” en todas las líneas de frente en Ucrania y acusó a las fuerzas ucranianas de torturar y castigar a civiles en el territorio recuperado en el marco de su contraofensiva. ([Contra Réplica](#))

#### **El líder comunista ruso exige a Putin “movilización total” para ganar la guerra a Ucrania**

Rusia no está en una “operación especial” si no en guerra, y en la guerra, la retirada, como lo ocurrido en el norte de Ucrania es el aviso de que la derrota es posible, si no se cambia de estrategia. Esto lo declaró este martes en el Parlamento el líder del Partido Comunista, Guennadi Ziugánov, en abierto desafío al Kremlin. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **El Papa lanza grito de paz desde Kazajstán... y el patriarca Kiril mejor no fue a la cumbre de religiones**

El Papa Francisco hizo ayer un llamado de urgencia en Nursultán, capital de Kazajstán, para exigir paz en Ucrania y el final inmediato a un conflicto, que llamó “guerra trágica y sin sentido”. En su 38º viaje pontificio, Francisco alzó la voz junto al Presidente del país y dijo: “He venido a hacerme eco de la petición de todos los que claman por la paz, que es el camino esencial para el desarrollo de nuestro mundo globalizado”. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Hasta pastores, jueces y bomberos, en “ejércitos de odio” estadounidenses**

La divulgación de miles de nombres de la milicia de extrema derecha que asaltó el Capitolio revela que los grupos de odio están sumando a integrantes del ejército, Marina, jefes policiacos y bomberos, que enarbolan las ideologías de los supremacistas blancos, los nacionalistas, los antiinmigrantes, los antimusulmanes, los antisemitas y, en general, de los racistas. ([Milenio Diario](#))

#### **Dan en Estados Unidos golpe a red de tráfico de migrantes**

Estados Unidos detuvo a ocho traficantes de una red que transportó a cientos de migrantes en maletas, cajas de madera y camionetas a través de la frontera con México, informó este martes el departamento de Justicia. ([Contra Réplica](#))

#### **El gesto de AMLO con Julian Assange “resonará en todo el mundo”, asegura su padre**

La postura del Presidente AMLO de enfrentar al Gobierno de Estados Unidos y ofrecer asilo a Julian Assange “resonará en todo el mundo”, resaltó ayer el padre del fundador de WikiLeaks, John Shipton, en el Senado, durante un acto en el que legisladores de Morena se comprometieron a luchar desde el Congreso por la liberación del periodista y activista. ([La Jornada](#))

#### **Isabel II regresó al Palacio de Buckingham**

Los restos de Isabel II de Inglaterra ya están en el Palacio de Buckingham, antes de descansar para siempre junto a su marido, Felipe el duque de Edimburgo. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

La 4T los quiere hacer ricos, pero no se dejan

A funcionarios del Banco Nacional de Comercio Exterior, que dirige Luis Antonio Ramírez Pineda, el Gobierno federal los quiere hacer ricos. No se trata de que se vaya a violar la austereidad republicana y la pobreza franciscana con aumentos salariales, sino que, nos cuentan, les están pidiendo que “voluntariamente” compren, no uno, sino cinco boletos de la Lotería Nacional para este 15 de septiembre, en el que se rifarán 240 millones de pesos en efectivo, lotes y grandes terrenos en la playa de Espíritu, en Sinaloa. Funcionarios de esa institución, ya están dando el grito, pero de enojo, porque nos dicen que no pueden negarse a adquirir los cinco cachitos, con un costo de 500 pesos cada uno, y que cuando argumentan que no cuentan con efectivo, les dicen que se los pueden descontar vía nómina. Lo que los funcionarios no entienden es que el Gobierno de la autollamada Cuarta Transformación los quiere volver ricos, pero ellos no se dejan.

Una discreta visita de Adán Augusto López a la Cámara de Diputados

Nos platican que ayer llegó un visitante inesperado a San Lázaro. Se trató del mismísimo secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien estuvo en la Cámara de Diputados, casualmente en la víspera de la votación de la iniciativa del PRI que busca extender la autorización para que el Presidente pueda utilizar las Fuerzas Armadas, al menos hasta 2029. La visita, nos dicen, fue muy discreta, y el tabasqueño apenas se dejó ver. Al preguntarle el motivo, el secretario dijo: “Yo solo vine a visitar a mi hijo que está haciendo su servicio social”. Sin embargo, por alguna rara razón, legisladores de oposición sospechan que estuvo cabildeando el aval a la propuesta del PRI.

Amenazan con aplicar el método “Alito” a senador del PRD

Nos cuentan en el Senado que la minibancada del PRD, que encabeza Miguel Ángel Mancera, ya hay presiones para que algunos voten a favor reforma constitucional del PRI que busca ampliar hasta 2029 el uso de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. Uno de los legisladores perredistas comenta que le llegaron advertencias de que a uno de sus familiares le pueden aplicar la técnica “Alito”, es decir que pueden acelerar los expedientes abiertos que existen en contra de ese pariente, pero eso solamente si no se “convence” de votar a favor de la iniciativa priista. ¿Lo doblarán?

Nueva pasarela de corcholatas morenistas

En el Congreso Nacional de Morena podría darse una nueva pasarela de las corcholatas presidenciales. Nos comentan que al encuentro para la renovación del movimiento están convocados desde legisladores, gobernadores y secretarios, por lo que se espera la presencia de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, quienes tienen a sus cercanos como congresistas. Veremos a quién beneficia el aplausómetro este fin de semana. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que las corcholatas favoritas de Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández, confirmaron ya su asistencia al Congreso Nacional de Morena, el fin de semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez, donde medirán fuerzas entre los tres mil participantes que dejarán ver quién es el favorito de la militancia. Por cierto, el Presidente anunció que no asistirá a este encuentro y adelantó, en versión del dirigente partidista, Mario Delgado, que no será consejero cuando termine su mandato.

Que hablando de AMLO, mientras la mayoría de escuelas de Orizaba cerró después de la balacera de dos horas de la víspera que derivó en el incendio de un tráiler y una gasolinera en aquel municipio veracruzano, el mandatario consideró que “no fue tan grave, fue más un acto de propaganda” de grupos delictivos en respuesta a la presencia y acción de elementos de la Guardia Nacional. “Puede ser amarillista, sensacionalista, ruidoso y escandaloso”, dijo, pero solo en redes.

Que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, no solo dividió a Va por México y a los senadores de su partido, sino hasta a su bancada en la Cámara de Diputados, donde el veracruzano José Francisco Yunes y otros priistas perfilan su voto contra la reforma para diferir ya no a 2028, sino hasta 2029, la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Del lado de Morena se mantiene la preocupación por

alcanzar hoy en el pleno la mayoría calificada de dos terceras partes, al grado que el propio Adán Augusto López estuvo ayer en San Lázaro para dar seguimiento al asunto y por la noche fue al “atrincheramiento” de los morenistas en hoteles cercanos al recinto.

Que en el contexto de los festejos por el 15 de septiembre, el Senado celebró el Día Nacional del Charro y la Adelita, en el que representantes de ese gremio regalaron al coordinador de Morena, Ricardo Monreal, un par de espuelas “para que alcance sus metas y objetivos a todo galope”. El zacatecano respondió que justo eso se necesita “para domar al potro”. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Lo que pasa en la Secretaría del Trabajo ya no se puede ocultar: huele mal por todos lados. ([La Jornada](#))